



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA
TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORIA CPA**

**TEMA: ANÁLISIS DEL MERCADO DE SEGUROS DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO Y SU IMPACTO EN LA
ECONOMÍA, EN EL PERIODO 2011 - 2017.**

AUTOR: ARIAS TUFIÑO, DAMIÁN ANDRÉS

DIRECTOR: ING. BUENO ARÉVALO, EDGAR RENE, P.H.D

SANGOLQUÍ

2019



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación “ANÁLISIS DEL MERCADO DE SEGUROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA, EN EL PERIODO 2011 - 2017” fue realizado por el señor *Arias Tufiño, Damián Andrés* el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar al señor Arias Tufiño Damián Andrés para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 29 julio de 2019



Ing. Edgar Rene Bueno Arévalo, P.H.D

C.I.: 1707862304

DIRECTOR DE TESIS



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, *Arias Tufiño, Damián Andrés*, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: *“Análisis del Mercado de Seguros del Distrito Metropolitano de Quito y su impacto en la economía, en el periodo 2011 – 2017”* es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

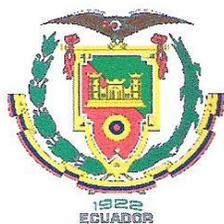
Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 29 julio 2019

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del autor, Damián Andrés Arias Tufiño.

Damián Andrés Arias Tufiño

C.C.: 1724741614



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA

AUTORIZACIÓN

Yo *Arias Tufiño, Damián Andrés* autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas Espe publicar el trabajo de titulación: “*Análisis del Mercado de Seguros Del Distrito Metropolitano de Quito y su Impacto en la Economía, En El Periodo 2011 – 2017*” en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 29 julio 2019

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del autor, sobre una línea horizontal.

Damián Andrés Arias Tufiño

C.C.: 1724741614

DEDICATORIA

A mis padres Patricio y Ana quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades.

A mis hermanos Anita María y Fabricio Rodrigo por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Finalmente quiero dedicar esta tesis a todas mis amigas, por apoyarme cuando más las necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, mil gracias, siempre las llevo en mi corazón.

AGRADECIMIENTO

A mis padres Patricio y Ana quienes con su amor, paciencia, esfuerzo y motivación me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades.

A mis hermanos que quienes con su apoyo y palabras de aliento me supieron dar las fuerzas en momentos difíciles para seguir adelante.

A mis amigos que supieron ayudar y animar en toda mi carrera universitaria, al aclarar mis ideas y dudas, al apoyarnos mutuamente para aprobar los semestres y superar nuestras metas.

De igual manera, mis agradecimientos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, a toda la Facultad de Ingeniería en Finanzas y Auditoría, a mis profesores quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias a cada una de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICADO DEL DIRECTOR.....	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN	xvii
CAPÍTULO I.....	1
1 PLANTEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Antecedentes.....	1
1.3 Justificación del problema	2
1.4 Importancia del problema.....	3

		vii
1.5	Determinación de variables	4
1.6	Hipótesis de investigación	4
1.7	Objetivos.....	5
1.7.1	Objetivo general	5
1.7.2	Objetivo específico	5
1.8	Estructura.....	5
CAPÍTULO II		7
2	MARCO TEÓRICO	7
2.1	Teorías de soporte.....	7
2.1.1	Teoría de los grandes números	7
2.1.2	Teoría Economía Social del Mercado	8
2.2	Marco referencial.....	10
2.2.1	Función económica del seguro	10
2.2.2	La economía en los seguros.....	12
2.2.2.1	Funciones Macroeconómicas del Seguro	13
2.2.3	Principio de indemnización	15
2.2.4	Principio de mutualidad.....	15
2.2.5	Marco legal	16
2.3	Marco Conceptual.....	18
CAPÍTULO III		20
3	METODOLOGÍA.....	20

		viii
3.1	Metodología de investigación.....	20
3.1.1	Enfoque Metodológico	20
3.2	Tipología de la investigación.....	20
3.2.1	Por su finalidad Básica	20
3.2.2	Por las fuentes de información Mixto.....	20
3.2.3	Por el control de las variables No experimental	21
3.2.4	Por el alcance Descriptivo	21
3.3	Matriz de variables	21
3.4	Población y muestra.....	25
3.4.1	Fórmula para el cálculo de la muestra	27
CAPÍTULO IV		29
4	EL SEGURO	29
4.1	Definición	29
4.2	Historia del Seguro	30
4.2.1	El Seguro en la Edad Antigua.....	30
4.2.2	El Seguro en el Ecuador	31
4.3	Elementos del Contrato de Seguro	33
4.4	Mercado de Seguros en el Ecuador	35
4.5	Tipos de Seguro	42
4.5.1	Vida individual	43
4.5.2	Vida colectiva	43

4.5.3	Asistencia médica	44
4.5.4	Accidentes personales.....	44
4.5.5	Incendio y líneas aliadas	44
4.5.6	Lucro cesante a consecuencia de incendio y líneas aliadas	45
4.5.7	Vehículos	45
4.5.8	Transporte.....	45
4.5.9	Marítimo	46
4.5.10	Aviación.....	46
4.5.11	Robo.....	46
4.5.12	Dinero y valores.....	46
4.5.13	Agropecuario	48
4.5.14	Todo riesgo para contratistas	48
4.5.15	Montaje de maquinaria	49
4.5.16	Rotura de maquinaria.....	50
4.5.17	Perdida de beneficio por rotura de maquinaria.....	50
4.5.18	Equipo y maquinaria de contratistas.....	51
4.5.19	Obras civiles terminadas.....	51
4.5.20	Equipo electrónico	52
4.5.21	Responsabilidad civil.....	53
4.5.22	Buen uso de anticipo.....	53
4.5.23	Seriedad de oferta	53

	x
4.5.24 Bancos e Instituciones Financieras (bbb)	55
4.5.25 Ejecución de obra y buena calidad de materiales	55
4.5.26 Riesgos especiales	55
4.5.27 Cumplimiento de contrato	55
4.5.28 Garantías aduaneras	55
4.5.29 Otras garantías	56
4.5.30 Crédito interno	56
4.5.31 Crédito a las exportaciones	56
4.5.32 Todo riesgo petrolero.....	56
4.5.33 Otros riesgos técnicos	57
4.5.34 Multiriesgo.....	57
4.5.35 Riesgos catastróficos	57
4.5.36 Lucro cesante a consecuencia de riesgos catastróficos.....	58
4.5.37 SPPAT	58
4.6 Análisis de los tipos de seguros	58
4.7 Efectos Económicos de los Seguros	61
4.7.1 Producto Interno Bruto (PIB)	62
4.7.2 Balanza de Pagos	65
4.7.3 Inflación.....	67
4.7.4 Inversión	68
4.7.5 Impuestos.....	70

	xi
4.7.6	Contribuciones.....73
4.7.6.1	Resultados de las contribuciones del Distrito Metropolitano de Quito74
4.8	Sector Empresarial del Distrito Metropolitano de Quito.....76
4.9	Resultados de las encuestas79
4.10	Discusión de las encuestas.....88
4.11	Comprobación de hipótesis89
CAPÍTULO V94	
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES94
5.1	Conclusiones.....94
5.2	Recomendaciones95
5.3	Futuras líneas de investigación.....95
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA97	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operalización de variables	22
Tabla 2 Población de Investigación	26
Tabla 3 Cuadro de Aseguradoras Nacionales	37
Tabla 4 Cuadro de Aseguradoras Extranjeras.....	38
Tabla 5 Cuadro de Reaseguradoras Nacionales.....	38
Tabla 6 Cuadro de Activos de Aseguradoras (en millones de dólares)	40
Tabla 7 Ramos de Seguros Autorizados	42
Tabla 8 Clasificación de los tipos de seguros (en millones de dólares)	59
Tabla 9 Clasificación de los Seguros de Vida (en millones de dólares)	59
Tabla 10 Clasificación de Seguros Generales (en millones de dólares).....	60
Tabla 11 Inversión empresarial (en millones de dólares).....	69
Tabla 12 Emisión de TC Emitidos (en millones de dólares)	73
Tabla 13 Recaudación Por Contribuciones (en millones de dólares).....	73
Tabla 14 Recaudación por Emisión de T/C en el DMQ (en millones de dólares)	74
Tabla 15 Recaudaciones Contribuciones en el DMQ (valor en miles).....	75
Tabla 16 Conformación de las actividades financieras y de seguros (en millones)	78
Tabla 17 Cruce de variables de aporte económico y adquisición	90
Tabla 18 Análisis Anova.....	91
Tabla 19 Correlación de variables de nivel de ingresos y adquisición	92
Tabla 20 Análisis Anova.....	93

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1</i> Composición de la Población Urbana.....	26
<i>Figura 2</i> Variación de Aseguradoras 2011 - 2017	39
<i>Figura 3</i> Participación de los Seguros Generales	61
<i>Figura 4</i> Valor Agregado Bruto Cantonal	63
<i>Figura 5</i> Valor Agregado Bruto por Actividad	64
<i>Figura 6</i> Balanza de Pagos/Servicios Exportaciones 2011-2017.....	66
<i>Figura 7</i> Balanza de Pagos/Servicios Importaciones 2011-2017.....	66
<i>Figura 8</i> Reporte mensual de inflación.	67
<i>Figura 9</i> Inversión empresarial total.	69
<i>Figura 10</i> Inversión empresarial (en millones).	70
<i>Figura 11</i> Participación de inversiones.	70
<i>Figura 12</i> Nivel de Recaudaciones de impuestos.....	71
<i>Figura 13</i> Relación de contribuciones por Impuesto a la Renta.....	72
<i>Figura 14</i> Recaudación Por Contribuciones y Mutas.....	74
<i>Figura 15</i> Recaudación de contribuciones y multas.....	76
<i>Figura 16</i> Nivel de Ventas de Empresas por Rama Nacional.	77
<i>Figura 17</i> Empresas de Actividades financieras y de seguros.	79
<i>Figura 18</i> Género.....	79
<i>Figura 19</i> Edad.	80

	xiv
Figura20 Nivel de Instrucción.....	80
Figura21 Nivel de Ingresos.	81
Figura 22 Importancia del seguro.	82
Figura 23 Percepción del seguro en las personas.....	82
Figura 24 Percepción de la cultura de los seguros.	83
Figura 25 Adquisición de seguro.	83
Figura 26 Tipos de seguros Contratados.....	84
Figura 27 Beneficios de los Seguros.	85
Figura 28 Contratación voluntaria de un Seguro.	85
Figura 29 Consideración de la contratación de un seguro.	86
Figura 30 Factores para la no adquisicion de un seguro privado.....	87
Figura 31 Aporte del seguro privado a la economía.	88

RESUMEN

En el proyecto de investigación a tratar se enfocará en el sector de servicios de seguros privados y como este ha impactado en la economía del Distrito Metropolitano de Quito en el periodo 2011 – 2017; se ha tomado este periodo ya que se podrá observar el comportamiento que ha tenido el sector de los seguros previo al terremoto de Manabí en el año 2016, y un año después del siniestro y con estos datos; y el horizonte de tiempo seleccionado poder analizar, ¿Cuál ha sido el impacto de un siniestro natural que puede suceder en cualquier instante?.Se tomó principalmente como estudio el Distrito Metropolitano de Quito debido a que en este se produce diferentes tipos de siniestros y existe una gran cantidad de aseguradoras, entre esas tenemos: AIG Metropolitana, Seguros Colonial, Seguros Sucres, etc.En el proyecto se tomará cuenta el ingreso de las primas que tienen las principales aseguradoras en el país y las que tienen sedes en la ciudad de Quito, esa información será obtenida de la Superintendencia de Compañías y Seguros con lo cual se podrá hacer una comparación y ver cuál ha sido su evolución, además se considerará los informes emitidos por el Distrito Metropolitano de Quito en donde detallan los principales actividades económicas, con lo cual se analizará si ha existido o no un crecimiento en el sector , y a la vez analizar si existe una mejor conciencia en cuanto al beneficio de los seguros privados que se ofrecen.

PALABRAS CLAVES

- **SEGUROS**
- **INVERSIÓN**
- **PIB**
- **ECONOMÍA**
- **INDEMNIZACIÓN**

ABSTRACT

The this research project to be addressed will focus on the private insurance services sector and how it has impacted the economy of the Metropolitan District of Quito in the period 2011 - 2017; This period has been taken since it will be possible to observe the behavior that the insurance sector has had prior to the Manabí earthquake in 2016, and one year after the accident and with these data; and the selected time horizon to analyze, What has been the impact of a natural incident that can happen at any moment?. The Metropolitan District of Quito was mainly taken as a study because in this city there are different types of claims and there are a large number of insurers, among them we have: Metropolitan AIG, Colonial Insurance, Sucre's Insurance, etc. The project will consider the income of the premiums that the main insurers have in the country and those that are in the city of Quito, that information will be obtained from the Superintendence of Companies and Insurance with these data the a comparison can be made and to look has been its evolution, the reports issued by the Metropolitan District of Quito will also be considered, detailing the main economic activities, which will analyze whether or not there has been growth in the sector, and at the same time analyze whether there is a better awareness regarding the benefit of private insurance offered.

KEY WORDS

- **INSURANCE**
- **INVESTMENT**
- **GDP**
- **ECONOMY**
- **INDEMNIFICATION**

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se refiere al tema del análisis del mercado de seguros del Distrito Metropolitano de Quito y su impacto en la economía, tomando en cuenta que en el país no se tiene establecido el porcentaje de participación en la economía, y poder conocer cuál ha sido el impacto económico que tiene este mercado y para analizar esta problemática.

Los seguros son medidas financieras, que mitigan los impactos económicos al momento de que sucede un acontecimiento desafortunado, produciendo pérdidas ya sean a: entidades o personas naturales. El seguro ayuda con una indemnización en casos de que sucedan siniestros, y las personas salgan afectadas. Tomando esto en consideración es necesario conocer como el mercado asegurador influye en la economía.

Para la elaboración del presente trabajo de investigación, se estableció una metodología descriptiva documental, a través de informes estadísticos emitidos por entidades de control, encuestas realizadas a una muestra de la población económicamente activa del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer cuáles son los factores que influyen en la persona al momento de adquirir un seguro privado.

Para poder entender cómo funcionan los seguros se toma como teoría fundamental: La ley de los grandes Números que es la base principal para entender el cálculo de primas y su relación con los siniestros, y la teoría de economía social; ya que en esta relaciona no solo los principios de indemnización y mutualidad de los seguros; y con los componentes macroeconómicos con los cuales aportan.

Tomando en consideración al mercado asegurador se realizará, una reseña a la historia de los seguros, una observación de las empresas constituidas legalmente en el país y cuál ha sido la participación en el mercado; se analizará los tipos de seguros que están autorizados en país bajo la entidad de control, basándonos en el total de primas emitidas por las compañías de seguros, el análisis de los diferentes componentes macroeconómicos para su relación en la economía y conocer cuál es su influencia a nivel nacional.

CAPÍTULO I

1 PLANTEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

¿Cuál es el nivel de crecimiento del mercado de seguros y su impacto real en la economía del Distrito Metropolitano de Quito?

Puesto que actualmente en nuestro país no existe una adecuada cultura de los seguros, las personas no están al tanto de los beneficios que en este existen, por lo cual no ha podido ser explorado de una forma eficiente.

Conocer la verdad de los Mercado de Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, tomando en cuenta la demanda de los seguros en el mercado, así como la oferta de las compañías aseguradoras, para de esta manera conocer de una forma clara las opciones del seguro privado y el beneficio económico que aporta al Distrito Metropolitano de Quito.

1.2 Antecedentes

En este trabajo se propone un marco conceptual de estudio del crecimiento y el impacto que ha tenido el mercado de seguros en el Distrito Metropolitano de Quito desde la perspectiva de los consumidores como de las compañías aseguradoras, para de esta manera comprender mejor el rol que este posee, puesto que sector de la economía no se ha hecho un estudio más profundo y adecuado del mismo.

En el artículo de La revista Lideres(2012)indica:“como el sector de los seguros en Ecuador está en buen nivel y está creciendo en línea con la evolución de la economía ecuatoriana”. En el país existen una gran cantidad de oportunidades para que el mercado asegurador se desarrolle, principalmente en los sectores de producción, distribución y habilidades técnicas de aseguramiento.

1.3 Justificación del problema

Los seguros son instrumentos financieros que nos permiten reducir la incertidumbre económica sobre el futuro, ya que al adquirir un contrato con una Compañía Aseguradora en la cual las personas naturales o jurídicas se comprometen a pagar una prima, se garantiza una indemnización en el caso de que un siniestro suceda y esté dentro de los términos estipulados en la póliza de seguro.

En el ámbito económico, sería de gran utilidad conocer como esta investigación beneficiaría y sería de gran importancia para el crecimiento de las compañías de aseguradoras, también serviría de base para las estrategias que se podrían implementar para evitar el desconocimiento de los beneficios que se tiene al adquirir un seguro privado, lo cual generaría una mejor cultura referente al mercado asegurador y a su vez se desarrolle de mejor forma el (mismo) mercado asegurador.

Para la cual, se busca ver cómo se ha desarrollado el mercado asegurador, sus ofertas de pólizas; para así tener constancia y evidencias de cómo estas han influenciado en la economía.

En lo académico, es de suma importancia ya que anteriormente no se ha realizado este estudio en el Distrito Metropolitano de Quito, y de esta manera se podrá emplear todos los conocimientos adquiridos durante la etapa de pregrado.

En el Ecuador no existe una cultura adecuada, en cuanto se refiere a la adquisición de los seguros privados y de las ventajas que se obtienen al adquirirlos, los seguros son solo los adquiridos por obligación, mas no por una conciencia verdadera de los beneficios de tener un seguro.

EL gerente de Marketing de Seguros Equinoccial Bernhard Griesbach, (2018) coincide en que “los ecuatorianos aseguramos solamente si es obligatorio y con la firme convicción de que es innecesario ... Piensan a mí nunca me va a pasar nada”.

1.4 Importancia del problema

El mercado de las aseguradoras en el Ecuador es uno de los sectores poco abarcados, que en los últimos años ha tomado una mayor relevancia.

La evolución de las compañías de seguros en Ecuador resulta notoria en el contexto económico del país, más aún si tenemos en cuenta que el sector se ha convertido en motor y dinamizador de la economía en la región(Oriente Seguros , 2017).

Existen reportajes posteriores, los cuales hablan sobre un crecimiento a nivel general del mercado de seguros en el Ecuador, pero que no indican las principales causas del posible

crecimiento o preferencia sobre seguro privado y cuáles son las empresas más beneficiadas en el mercado y su impacto económico.

Por lo cual este trabajo busca entender y dar a conocer cuáles son las empresas líderes del mercado de seguros, sus principales ofertas de pólizas, y de esta manera poder conocer su participación en el sector económico.

1.5 Determinación de variables

La determinación de las variables en el presente estudio, tienen como objetivo el análisis del mercado de seguros y su relación con la economía del Distrito Metropolitano de Quito, para lo cual lo que se ha considerado las siguientes variables:

Variables Independientes:

Mercado de Seguros

Variables Dependientes:

Economía del Distrito Metropolitano de Quito.

Percepción de la población del Distrito Metropolitano de Quito.

1.6 Hipótesis de investigación

H_0 . Existe una incidencia positiva del Mercado de Seguros en el desarrollo de la economía en el Distrito Metropolitano de Quito.

H_1 . Son los ingresos económicos de las personas un factor importante al momento de contratar una póliza de seguro.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Determinar el impacto que tiene el mercado de seguros en la economía del Distrito Metropolitano de Quito en el periodo comprendido entre los años 2011- 2017.

1.7.2 Objetivo específico

- 1.- Analizar el Modelo Económico del Mercado de los Seguros.
- 2.- Realizar un análisis sobre los principales seguros que se ofertan en el mercado.
- 3.- Analizar el impacto de los seguros privados en la economía del Distrito Metropolitano de Quito.
- 4.- Determinar por medio de una encuesta las variables cuantitativas y cualitativas que influyen en los consumidores de seguros del Distrito Metropolitano de Quito.

1.8 Estructura

Con el propósito de alcanzar los objetivos planteados a continuación se presenta la estructura de la investigación

En el primer capítulo, se define el problema planteado, los casos de antecedentes que se encuentren registrados referentes al tema de investigación, la justificación del tema a investigar que establece un aporte a la parte económica y educativa; y el planteamiento de hipótesis, que serán comprobadas en los capítulos posteriores.

En el segundo capítulo, se plantean las teorías soportes relacionadas a las bases de los seguros, como es la ley de los grandes números y su aplicación, además de revisar la normativa legal con la cual se rigen en el Ecuador y la teoría económica social del mercado vinculada a los seguros. Posteriormente se harán referencias a las funciones económicas del seguro y su funcionamiento que tiene a nivel macroeconómico.

En el tercer capítulo, planteamos el enfoque metodológico que la investigación posee, para su realización, además se plantea la población objetivo, a la cual se le realizará una encuesta que determinará los componentes cuantitativos y cualitativos de consumidor.

En el cuarto capítulo, se realizará el estudio y cumplimiento de los objetivos planteados, se analizará el modelo económico del mercado de seguros, mediante la participación de mercados a través del total de activos; analizar los tipos de seguros que se ofertan en el mercado y qué seguros son los más vendidos, estudiar la participación que tiene el mercado asegurador en las diferentes variables macroeconómicas y la demostración de la hipótesis de investigación; se realizará la tabulación de encuestas realizadas a la población objetivo planteada en el capítulo anterior, los resultados obtenidos y la correlación de las preguntas enfocadas al cumplimiento de la hipótesis 1.

En el capítulo final, se realizarán las conclusiones de los objetivos en base a la investigación realizada en el cuarto capítulo, con las respectivas recomendaciones. Posteriormente se plantea una redacción enfocada a futuras líneas de investigación.

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Teorías de soporte

2.1.1 Teoría de los grandes números

“En el concepto filosófico frecuentista de la probabilidad, se considera que esta obedece a la llamada “Ley de regularidad de las frecuencias”. Esto quiere decir que, si consideramos un experimento aleatorio y fijamos un suceso A, la frecuencia relativa del suceso A, en un gran número de repeticiones idénticas del experimento, tiende a estabilizarse alrededor de un número fijo al que se le llama Probabilidad del Suceso ‘A’. Esta interpretación válida en la concepción frecuentista tiene, dentro de la concepción axiomática de la probabilidad, una caracterización matemática resultado de las llamadas leyes de los grandes números. Estas establecen la convergencia en probabilidad de la frecuencia relativa de un suceso a su probabilidad, la convergencia casi segura y por último la tasa de crecimiento de esta frecuencia relativa” (Vicente Quesada Paloma, 1988).

“La ley de los grandes números mide la frecuencia relativa de los resultados, los que tienden a estabilizarse en cierta cantidad. Si tengo una masa asegurada de 100.000 personas, la técnica actuarial podrá asegurarme que solamente el 10%, como simple ejemplo, no necesariamente es así- será internado de urgencia o chocará su auto. Sobre esa base, dispondré de un monto promedio (o “prima”) a pagar y que será la base del seguro contra accidentes de autos o emergencia médica. Mientras la ley de los grandes números favorezca a la aseguradora, ésta

mantendrá el valor de su prima o inclusive la reducirá si las probabilidades siguen estando a su favor” (Weise, 2010).

“Todos los seguros para múltiples servicios se basan en la ley de los grandes números. Caso contrario, se vuelven económicamente insostenibles. Por tanto, jamás hay que confiar en la “voluntad social” de los seguros. Si son públicos, mayor razón, ya que prometerán y dirán lo que sea, pero a la hora de la verdad, las contrapartidas se ajustarán a patrones racionales” (Weise, 2010).

“Toda actividad de seguro cumple una importante función en la comunidad organizada. Hasta en los llamados “seguros sociales” patrocinados directamente o indirectamente por el estado y de naturaleza obligatoria, la compañía aseguradora primero debe asegurar su necesaria sostenibilidad. Si no actuara así, el seguro no tendría una larga vida o no está manejado seriamente. La ley de los grandes números seguirá siendo siempre el principio esencial de todo seguro perdurable en el tiempo” (Weise, 2010).

“La Ley de los Grandes Números tienen como consecuencia que si observamos n realizaciones de una variable aleatoria y dichas realizaciones son independientes unas de otras, entonces el promedio de los valores obtenidos será muy cercano a la media de la variable aleatorias, en un alto porcentaje” (Leticia, 1998) .

2.1.2 Teoría Economía Social del Mercado

La Economía Social es el resultado de un largo proceso de investigaciones, reflexiones y debates, en los que las experiencias de diferentes sistemas han sido analizadas. De esta manera, el

origen de La Economía Social es científico, pero su aplicación es una decisión política (Benecke1, 2012).

La Economía Social se basa en principios fundamentales y estrictos, es al mismo tiempo un sistema flexible y adaptable, no es ideológico como lo son los sistemas neoliberales y socialistas. Esto significa que, para aplicar este sistema exitosamente, se requiere gran dinamismo y flexibilidad de los empresarios, una intensa vigilancia de los consumidores y un gobierno muy atento al desarrollo de la economía, de la sociedad nacional y de la economía internacional. Al establecer una Economía Social, es indispensable crear (o adecuar) un sistema institucional dentro de un marco de Estado de Derecho, respetando las reglas de la democracia y considerando los intereses de los diferentes grupos sociales (Benecke1, 2012)

Para los seguros que es un sistema diferente de funcionamiento empresarial, ya que se basan en la mutualidad y ayuda, el enfoque a tratar de manera económica social citado en el libro Sistema Económico y Política Económica de Alfred Müllen– Armack (1976):

Un sistema que combina la competencia sobre la base de la iniciativa libre de los individuos con la seguridad social y el progreso social.

Otra de las virtudes de la Economía Social de Mercado, además de su capacidad de adaptación a nuevas realidades sociales y económicas, es su amplia gama de implicaciones que tiene sobre otros ámbitos de la vida en sociedad, uno de estos es el Estado de Derecho, en el cual se considera entre su funcionamiento le siguiente regla de principio:

Sociales: las medidas de redistribución son efectivas solo cuando se tratan de brindar asistencias a sectores que se encuentran en condiciones de bajas posibilidades para formar parte de la economía y asegurar su existencia (Jiménez, 2009).

La seguridad social ha transitado por varias etapas, desde el mutualismo impulsado por los propios empleados, hasta los seguros sociales obligatorios y los servicios universales garantizados por el Estado. Tradiciones que se concretaron en dos modelos: el inspirado en Beveridge y el Bismarckiano, sin embargo, en la actualidad se revelan como insuficientes para garantizar la seguridad de los trabajadores y de quienes tienen escasos recursos (Velasco, 2015).

La economía social es un conjunto de agentes que se organizan en forma de asociaciones, fundaciones, mutuales y cooperativas, en las que prima el interés general por sobre el particular y en las que la toma de decisiones se realiza de modo democrático y participativa. En la economía social prevalece el trabajo por sobre el capital.

En resumen, la Economía Social de Mercado es un sistema flexible y adaptable, basado en la propiedad privada y una competencia abierta, con factores de compensación social inherentes.

2.2 Marco referencial

2.2.1 Función económica del seguro

Desde una perspectiva económica y evidentemente también social el seguro permite tornar la "incertidumbre" en una mayor seguridad sobre el equilibrio patrimonial de las entidades e individuos que intervienen en una sociedad. El seguro, en las personas mitiga el impacto económico por el eventual siniestro de los peligros radicados en sus actividades y ayuda a mantener

su nivel de consumo de bienes y servicios, en el caso de las empresas las proporciona de una mayor solidez a largo plazo (Martínez M. A., 1994).

2.2.2 La economía en los seguros

El ente asegurador asume de forma organizada la transferencia de los riesgos de la colectividad asegurada, sobre bases estadístico-actuariales, de modo que se establece un principio de solidaridad según el cual la totalidad de personas expuestas al riesgo asumen indirectamente las consecuencias económicas de su acaecimiento en un número limitado de ellos. La actividad aseguradora tiene un proceso productivo invertido y de coste aleatorio que la configura como empresa financiera y que le caracteriza (Torres, Fundamentos del Seguro, 2011).

El seguro no evita la existencia del riesgo ni tampoco que el mismo se reduzca y suceda, pero mediante la coalición de los recursos económicos de todos los expuestos al mismo tipo de riesgo pueden ayudar con la indemnización de las pérdidas que sufren unos pocos.

De esta manera, los montos pagados por cada uno de los asegurados se unen en un fondo común administrado por el ente asegurador que permite la indemnización de los siniestros. De ahí la importancia de conocer los riesgos, estudiarlos y agruparlos en clases homogéneas, con el fin de determinar la probabilidad de ocurrencia y que pueda establecerse una prima proporcionada al para el riesgo de cada uno de los asegurados.

Junto a este concepto como empresa privada de carácter individual y económico, la póliza de seguro tiene también una componente social, al ser un instrumento de disminución de las pérdidas económicas, producto de los siniestros sucedidos a unos pocos cargando al conjunto de la comunidad asegurada (Torres, Fundamentos del Seguro, 2011).

Desde el punto de vista jurídico se instrumenta como un contrato, por el cual una de las partes, el asegurador, asume las consecuencias de las eventualidades de los riesgos a cambio de un precio o prima que se paga, que satisface a la otra parte, la asegurada.

Desde este punto de vista, el seguro consiste en la transferir el riesgo al que está expuesto una persona, a otra, que es la entidad aseguradora. El seguro, en este sentido, es un contrato bilateral por el que se traslada el riesgo a cambio de un precio.

Definido de esta manera el seguro es una institución de carácter económico-social, regulado jurídicamente, que se propone mitigar entre las personas expuestas al riesgo el valor económico de las pérdidas que se produzcan a sus miembros, como resultado del acontecimiento del mismo, y como un contrato de transferencia de riesgos al ente asegurador, la cuestión principal es la determinación del precio o prima a indemnizar por cada persona al fondo común o entidad aseguradora, con el fin de que su monto sea suficiente y ajustada al riesgo a cubrir (Torres, Fundamentos del Seguro, 2011).

2.2.2.1 Funciones Macroeconómicas del Seguro

Las funciones del seguro en la economía son principalmente dos: la actividad de servicios de la aseguradora y la actividad financiera.

En su primer aspecto, el seguro es una "rama de la economía cuyo fin es la conservación de la riqueza" (Lasheras), reconstruyendo industrias, facilitando cantidades monetarias por indemnizaciones a familiares de las personas fallecidas o proporcionando pensiones a las personas jubiladas, etc.

La existencia de los contratos de seguro fomenta la iniciativa privada, ya que permite el desarrollo de la actividad económica con garantías de seguridad en las actividades empresariales (Torres, Teoría General del Seguro, 2011).

El seguro, además, estimula la prevención de los riesgos, mitigando el impacto financiero para la economía que produciría la eventualidad del siniestro.

Junto a esta función de servicios aseguradores, el mercado del seguro presenta una segunda característica, propia de las entidades de servicios financieros.

Dado que en el sector asegurador sus ingresos son las primas que se recauden al inicio de la cobertura de las pólizas de seguros, llegando a un momento posterior la indemnización del siniestro sucedido, se generan excedentes financieros o fondos de reserva, que las entidades aseguradoras invierten de conformidad con la legislación aseguradora.

El ahorro procedente del seguro se denomina ahorro contractual, al estar constituido por pagos regulares en virtud de un contrato. Supone por tanto una voluntad continuada de ahorro con las ventajas de la estabilidad, lo que permite la consolidación de los mercados financieros al generar recursos a largo plazo (Torres, Teoría General del Seguro, 2011)

El ahorro contractual producido por el pago de la prima en el seguro se mide en términos cuantitativos a través del incremento de los montos de las provisiones técnicas, principalmente las provisiones matemáticas del seguro, de las provisiones de primas no consumidas y de siniestros pendientes en los seguros generales (Torres, Teoría General del Seguro, 2011).

Este hecho produce la formación de importantes fondos en poder de las entidades aseguradoras, que al ser invertidos proporcionan un rendimiento financiero, al tiempo que generan riqueza en otros sectores económicos (Torres, Teoría General del Seguro, 2011).

2.2.3 Principio de indemnización

Para tomar cuenta lo primero que debe suceder para realizar una indemnización son necesarios los siniestros, con los cuales los seguros son requeridos y son utilizados para la obtención de una indemnización.

La mayor parte de los contratos de seguros son de: razón de indemnización. Pero existen algunos en los que no se aplica este concepto. Así tenemos los casos en los que después de un siniestro es imposible realizar la indemnización al asegurado a la misma situación que tenía antes del siniestro, como en los seguros de vida y de accidentes personales. Como es ya conocido, ni los aseguradores, ni nadie pueden restaurarles la vida a los seres humanos, ni están en capacidad de reemplazar algún miembro perdido, salvo que sea ortopédico, o asignarle algún valor económico a tal desgracia. Por todo esto, estos seguros no están sujetos al concepto de indemnización. Hay otros, que ofrecen variantes aceptadas del principio. Una empresa puede asegurar el costo de sus maquinarias a valor de nuevos. Esto se conoce como el seguro a valor de reposición o remplazo; y en el caso de una pérdida no se hace ninguna deducción por depreciación, pero esta concesión conlleva la obligación de asegurar el monto necesario para la reposición.

2.2.4 Principio de mutualidad

La mutualidad es un elemento esencial del seguro. Cuando este factor no entre en juego podrá haber instituciones similares por sus fundamentos y por sus fines, pero no habrá seguro. Este supone, al menos que en la práctica se desnaturalice su fundamento, la cooperación recíproca de un conjunto más o menos numeroso de personas o entidades (Ossa, 1988).

Este carácter mutualista del seguro es, si se quiere, lo que le comunica mayor halago. Porque de él surge una consecuencia en el orden económico: La reducción de los costos. Atender a la satisfacción de una necesidad incierta a través de una organización de este tipo es, a no dudarlo, menos dispendioso que perseguir su solución con un criterio egoísta(Ossa, 1988).

La mutua cobertura de las necesidades eventuales valorables dinerariamente entre muchas economías igualmente amenazadas” o bien como “una operación económica con la cual, mediante la contribución de muchos sujetos expuestos a eventos económicamente desfavorables, se junta la riqueza para quedar a disposición de aquellos sujetos a quienes se presenta la necesidad (Donati, 1980).

Como puede verse, la idea que está detrás de estas definiciones es que el seguro es una especie de bolsa común a la que los asegurados aportan para que en el caso de que alguno de ellos tenga una pérdida, sirva para afrontarla.

2.2.5 Marco legal

Para entender lo qué son los seguros nos tenemos que basar en la normativa legal vigente en el Ecuador, La Ley General de seguros expedida en el año 2014, en donde esta establece como órgano de control a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Son empresas que realizan actividades de seguros: las compañías anónimas constituidas en el territorio nacional y las sucursales de empresas extranjeras, establecidas en el país, en concordancia con lo dispuesto en la Ley con la finalidad exclusiva que es la función de asumir de forma directa o indirecta, de aceptar y consentir riesgos en base a primas (Superintendencia de control de poder de mercado, 2014).

En la Ley de Seguros establece que las empresas de seguros son: de seguros generales y de seguros de vida y las aseguradoras que brinden las dos actividades.

Las empresas de seguros que se constituyeron a partir del 3 de abril de 1998, sólo podrán operar en seguros generales o en seguros de vida (Superintendencia de control de poder de mercado, 2014).

Las de seguros generales. - Son aquellas que aseguren los riesgos causados por afecciones, pérdidas o daños de la salud, de los bienes o del patrimonio y los riesgos de fianza o garantías o. las personas no siempre se dejan llevar por criterios económicos.

Los de seguros de vida. - El Seguro de Vida es uno de los tipos del Seguro de Personas en el que el pago por el asegurador de la prima estipulada en la póliza se basa en el fallecimiento o supervivencia del asegurado en un tiempo determinado o por causa de un siniestro (Lozano, 2008)

Los seguros en caso de vida se basan cuando el beneficiario percibirá el capital si el mismo vive hasta una fecha determinada; en los casos de fallecimiento estos pasan a ser seguros en caso de muerte; en esa situación el beneficiario pasa a ser un tercero el cual recibirá la indemnización estipulada cuando se produzca el deceso del asegurado.

2.3 Marco Conceptual

Riesgo

El riesgo es la probabilidad de que ocurra una eventualidad en un futuro incierto, ajeno a la voluntad de las partes, con resultados económicamente desfavorables. Estos resultados económicos pueden referirse a la pérdida de un objeto valioso, a los gastos que sobrevienen como consecuencia del acontecimiento del riesgo, a la necesidad de recibir ayudas o servicios, a los pagos que el individuo debe afrontar y que no se producirían si el evento en cuestión no sucede.

Prima

Es la contraprestación que ha de satisfacer el tomador del contrato de seguro; viene a representar la contraprestación del riesgo asumido por el asegurador. El pago de la prima en el contrato de seguro viene a constituir la obligación fundamental del contratante (Wolters Kluwer, 2017).

Accidente

Acontecimiento no deseado que da por resultado un daño físico a una persona, a la Propiedad, al Proceso o al Ambiente. Las lesiones y las enfermedades son el resultado de los accidentes(18001:OHSAS, 2007).

Reaseguro

Es una Operación mediante la cual un asegurador decide compartir, con un cocontratante, llamado reasegurador, según diversas modalidades de aplicación, las consecuencias pecuniarias de los compromisos que ha suscrito de cara a sus asegurados. Puede analizarse en un contrato

cuyo efecto es el de compensar las diferencias causadas en una categoría de negocios, bien por una insuficiencia del número de riesgos asegurados o la diversidad de su orden de magnitud bien por un rebasamiento en número o en coste de los siniestros previsibles (Laparra).

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA

3.1 Metodología de investigación

3.1.1 Enfoque Metodológico

El presente proyecto de investigación utilizará un enfoque descriptivo, ya que caracteriza por el estudio del impacto económico que tienen las empresas Aseguradoras del Distrito Metropolitano de Quito.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los aspectos importantes del fenómeno que se somete a análisis(Gómez, 2006)

3.2 Tipología de la investigación

3.2.1 Por su finalidad Básica

El tipo de Investigación por su finalidad es básico, ya que busca identificar el impacto económico del mercado de seguros que ha tenido dentro del Distrito Metropolitano de Quito en el periodo 2011 – 2017.

3.2.2 Por las fuentes de información Mixto

La investigación se desarrollará de forma mixta, pues se utilizarán fuentes de información documental y de campo. Este proyecto se apoya en bases de documentales como: los reportajes relacionados al mercado asegurador, estadísticas obtenidas por diferentes entes autorizados y encargados: El Banco Central del Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; la fuente de información de campo que será parte del presente estudio es una encuesta cuyo fin será determinar las características cuantitativas y cualitativas que influyen en las personas al momento de no adquirir un seguro privado

3.2.3 Por el control de las variables No experimental

De acuerdo con la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. (Roberto Hernández Sampieri, 2014). Pues la Información recolectada que será objeto de estudio, muestra sus cambios en las ofertas de pólizas autorizadas y vigentes de acuerdo al marco legal que se manejan y la adquisición por parte de la población del Distrito Metropolitano de Quito.

3.2.4 Por el alcance Descriptivo

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los aspectos importantes del fenómeno que se somete a análisis (Gómez, 2006).

La investigación es descriptiva, ya que busca describir las características que se delimitan en la investigación del impacto económico, que tienen las empresas aseguradoras del Distrito Metropolitano de Quito.

3.3 Matriz de variables

Una variable es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse. (Roberto Hernández Sampieri, 2014)

Para el caso de estudio las variables se presentarán en el siguiente cuadro:

Tabla 1
Operalización de variables

Objetivo General	Variable	Objetivo Especifico	Dimensión
Determinar el Impacto que tiene el Mercado de Seguros en la economía en el Distrito Metropolitano de Quito en el periodo comprendido entre los años 2011- 2017.	VARIABLES INDEPENDIENTES	Analizar el Modelo Económico del Mercado de los Seguros	Aseguradoras
	Mercado de seguros	Realizar un análisis sobre los principales seguros que se ofertan en el Distrito Metropolitano de Quito.	Tipo de Seguros
	VARIABLES DEPENDIENTES		
	Desarrollo económico	Analizar el impacto de los seguros privados en la economía del Distrito Metropolitano de Quito	VARIABLES MACROECONÓMICAS
	Percepción de la población del Distrito metropolitano de Quito	Determinar las variables cuantitativas y cualitativas que influyen en los consumidores de seguros del Distrito Metropolitano de Quito.	Demanda de seguros



CONTINUA

Categoría	Indicadores	Instrumento de medición	Relación
Número de Aseguradoras del DMQ	Participación de Mercado	Total de Activos de las Empresas	Participación y evolución de mercados
Tipo de seguros que brindan en el mercado asegurador	Primas Emitidas	Informes	Oferta del mercado asegurador
Participación del seguro en la economía	PIB	Informes	Por su participación en el PIB (Producto Interno Bruto).
	Inflación	Informes	Para un nivel de estabilidad económica
Nivel de seguros en las importaciones y exportaciones	Balanza de pagos	Informes	En el Ecuador se establece de acuerdo con el COPCI art. 76 el costo presuntivo por concepto de seguro de transporte
Impuestos	Boletines	Informes	De acuerdo al aporte económico e ingresos del país



Inversión	Boletines	Informes	Por las inversiones financieras
Factores que afectan la demanda de seguros	Tabulación de encuestas	Encuestas	Demanda en el mercado de seguros

3.4 Población y muestra

La población total del Distrito Metropolitano de Quito es de 2'644.145 en el año 2017 según las proyecciones basadas en el censo realizado en el 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; sin contar con la población del cantón Rumiñahui.

Actualmente en el Distrito Metropolitano de Quito, es decir, sin contar las parroquias, la población es de 1'911.966 personas, la cifra de mujeres representa el 51,7% mientras que los hombres es 48,3%. El primer caso agrupa a 987.973 y el segundo, a 923.993 personas (INEC, 2017).

De esta población el 65%, aproximadamente, se concentra en zonas urbanas, es decir alrededor de 1.718.694. Las encuestas están direccionadas para la población del Distrito Metropolitano de Quito con empleo pleno.

Entiéndase que la población con empleo pleno según Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017 corresponde:

Personas con empleo que perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. (INEC, 2017).

Para obtener la población y muestra se tomaron en cuenta los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo:

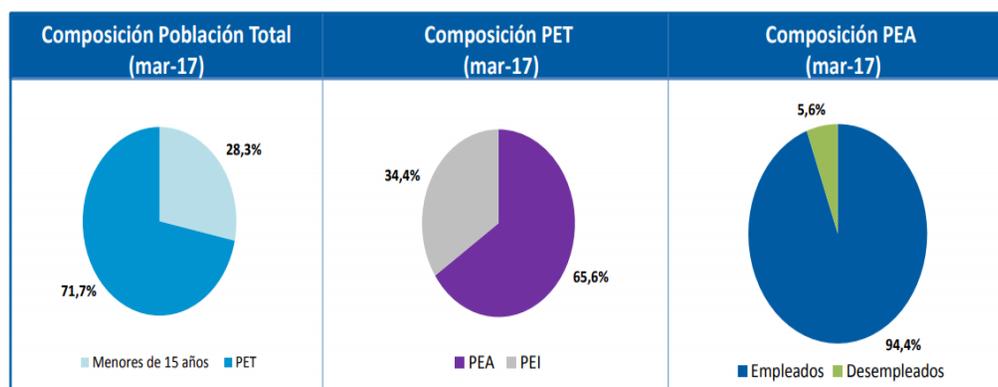


Figura1 Composición de la Población Urbana.

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)

En el Figura podemos ver cómo está la composición poblacional total de Quito en la cual vemos como el 71,72 % de la población son menores de 15 años mientras que la población en edad de trabajar es apenas del 28.3% para lo cual la composición de ésta, se subdivide en: población económicamente activa y la población económicamente inactiva con un 34, 4% y un 65.5% respectivamente, igualmente vemos como en la población económicamente activa está se subdivide en: personas empleadas con un 5,6% y las personas desempleadas forman un total de 94.4% de la población económicamente activa.

Tabla 2

Población de Investigación

AÑO	2017
Población total de Quito	2'644.145
Población Zona Urbana de Quito	1'718.694
Población en edad de trabajar 71,7% (PET)	1'232.304
Población económicamente activa 65,6% (PEA)	808.391
Población con Empleo 94,4%	763.121
Población con empleo pleno 60,6%	462.452

Fuente:(Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)

El tipo de muestreo que se utiliza es probabilístico. en donde Subgrupo de la población en el que todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegidos (Roberto Hernández Sampieri, 2014).

3.4.1 Fórmula para el cálculo de la muestra

Para el cálculo de tamaño de muestra cuando el universo es finito, es decir contable, primero debe conocer "n" o sea el número total de la población con empleo pleno de acuerdo a la tabla 2.

Ya conociendo el total de la población, para conocer la muestra a seleccionar aplicamos la fórmula siguiente:

$$n = \frac{N \cdot Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot d^2 + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

Cuya nomenclatura es:

- **n** = Tamaño de la muestra.
- **N**= Total de elementos que integran la población.
- **Z_α** (**Zeta crítico**) = valor determinado por el nivel de confianza adoptado, elevado al cuadrado. Para un grado de confianza de 95% el coeficiente es igual a 2, entonces el valor de zeta crítico es igual a 2*2= 4.
- **d** (**Error muestral**) = Falla que se produce al extraer la muestra de la población, la cual oscila entre 1% y 5%.
- **p**= Proporción de elementos que presentan una determinada característica a ser investigada.
- **q**= Proporción de elementos que no presentan la característica que se investiga.

$$n = \frac{462452 \cdot 1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{(464.452 - 1) \cdot 0,05^2 + 2^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = \frac{444.138}{1157}$$

$$n = 384$$

Las encuestas se aplican a 384 personas cuya residencia se ubique en zonas urbanas de Quito, y que pertenezcan a la población con pleno empleo considerando un error del 5% y un nivel de confianza de 95%.

CAPÍTULO IV

4 EL SEGURO

4.1 Definición

Al hablar de la definición del seguro no existe de una manera precisa, puesto que a este se lo tiene que analizar desde un punto de vista como: jurídico, financiero, contable y estadístico; en a estos puntos se han establecido diferentes definiciones para los cuales tenemos los siguientes:

Es un contrato entre una persona física o jurídica que está expuesta a un riesgo y otra llamada asegurador, para que éste compense económicamente a la primera si llegase a ocurrir el riesgo cubierto. Dicha cobertura es onerosa, es decir, se hace a cambio de un precio llamado prima(Torres, 2011).

Es una actividad económica-financiera que presta el servicio de transformación de los riesgos de diversa naturaleza, a que están sometidos los patrimonios, en un gasto periódico presupuestable, que puede ser soportado fácilmente por cada unidad patrimonial (Lozano, 2008).

El seguro es un contrato por el cual una de las partes, en consideración a un precio, que a ella se le pagó, adecuado al riesgo, da seguridad a la otra parte de que ésta no sufrirá pérdidas, daño o perjuicio por el acaecimiento de los peligros especificados sobre ciertas cosas que pueden estar expuestas a tales peligros(Bueno, 2015).

4.2 Historia del Seguro

En realidad, no se conoce mucho en lo que se refiere a la historia del seguro, ya que como institución es bastante joven. Los seres humanos desde su aparición en la tierra, siempre ha estado unidos al reto que representa lo inesperado.

Originalmente, en su condición de solitario nómada enfrentaba peligros y dificultades que conforme las iba superando, veía la necesidad de compartir estas experiencias con sus otros semejantes, para juntos resguardarse, constituyéndose de esta manera en un tipo de organización bajo una sociedad (Bustamanate, 2016).

4.2.1 El Seguro en la Edad Antigua

De lo que se ha encontrado como datos referenciales, se desprende que existían instituciones que tenían algunos principios de las modernas técnicas del seguro, por ejemplo:

Babilonia:

Durante el reinado de Hammurabi (2000 AC) los miembros de las caravanas se juntaban para asumir las pérdidas que pudieran sufrir.

India:

Toda persona que tuviera una deuda y necesidad de viajar, debía pagar un interés cuyas tasas eran:

- Por Tierra 10%
- Por Mar 20%
- Promedio Normal era 5%

Siglos XIV al XVI:

En 1347 en Génova se hace el primer contrato por escrito y se denomina al documento “Póliza”, en el que constan las condiciones de un seguro marítimo.

Siglos XVII al XIX:

En el siglo XVII grupos de grandes capitalistas se reúnen para formar empresas dedicadas al comercio, abarcando muchos negocios en países de ultramar, convirtiéndose en los precursores de las actuales sociedades por acciones; paralelamente a este significativo avance se fundan las primeras Compañías de Seguros, debido principalmente a los devastadores incendios de Londres en 1666 y Ámsterdam en 1671, que demuestran la necesidad del Seguro de Incendio.

4.2.2 El Seguro en el Ecuador

A mediados del siglo XIX en Centro América, Sud América y el Caribe comenzaron a operar diferentes Agencias y Compañías de Seguros; siendo en 1886 que empezaron las actividades aseguradoras en Ecuador (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2006).

La actividad aseguradora comenzó a funcionar con regulación jurídica a partir del año 1909, mientras que recién en el año de 1933 se expidió una ley que concedía a la Superintendencia de Bancos cierto control sobre la actividad de seguros y señalaba que “las compañías de seguros deben cooperar al desarrollo de la economía nacional, mediante inversiones en el país de sus capitales y reservas” (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2006).

En Ecuador a finales del Siglo XIX existían sólo empresas fundadas en el extranjero que ofrecían pólizas de seguros para Transporte e Incendio, además en 1933 se le otorga a la

Superintendencia de Bancos la función Organismo de Control, en el año 1940 se crea la primera compañía de seguros, La Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., y en 1943 se crea La Unión Compañía Nacional de Seguros S.A.

De esta forma se dan los cimientos para la evolución de las coberturas de las pólizas de seguros en Ecuador:

- En 1943 se crea la Póliza de Aviación.
- En 1945 se incorpora el Seguro de Fianzas de Fidelidad.
- En 1946 se implementa el Ramo de Automotores.
- En 1947 se introduce el Ramo de Accidentes Personales y Robo con Fractura.
- En 1950 se implanta la Póliza de Mortalidad de Ganado y Seguros de Accidentes de Trabajo.
- En 1953 se establece el Seguro de Garantías y Cumplimientos de Contratos.
- En 1956 se ofrece la Póliza de Vida Individual conocida como “Póliza Económica”.
- En 1998, se mite la resolución que las empresas sólo podrán operar en seguros generales o en seguros de vida.
- En 2006 se introduce la Póliza de Exequias.
- En 2007 se presenta al mercado la póliza de seguros de Premios y Seguros Odontológicos.
- En 2008 se oferta al mercado el Seguro Integral para Pymes.

La última resolución que se emitida que afecta a las compañías de seguros fue la del 12 de septiembre del 2014, en donde se indica que las compañías de seguros pasan a ser pasa a formar

parte de la “Superintendencia de Compañías y Valores” saliendo de la jurisdicción de la “Superintendencia de Bancos”.

4.3 Elementos del Contrato de Seguro

El contrato de seguros al igual que otros tipos de contratos, se maneja bajo disposiciones legales, en el Ecuador contamos con la legislación del contrato de seguros que indica lo siguiente:

El seguro es un contrato “x” que, a través una de sus partes, la empresa o asegurador, se obliga, a cambio del pago de un monto o prima, a indemnizar a la otra parte el asegurado, que dentro de los límites convenidos, de una pérdida o un daño producido por un eventualidad o siniestro; a pagar un capital o indemnización, si ocurriese el eventualidad o siniestralidad prevista en el contrato.

De acuerdo al Artículo No. 2 de la (Legislación sobre el Contrato de Seguro, 2014) establece los siguientes elementos esenciales:

El asegurador

Se considera asegurador a la persona jurídica legalmente autorizada para operar en el Ecuador, que asume los riesgos especificados en el contrato de seguro; solicitante a la persona natural o jurídica que contrata el seguro, sea por cuenta propia o por la de un tercero determinado o determinable que traslada los riesgos al asegurador; asegurado es la interesada en la traslación de los riesgos; y, beneficiario, es la que ha de percibir, en caso de siniestro, el producto del seguro (Legislación sobre el Contrato de Seguro, 2014).

Una sola persona puede reunir las calidades de solicitante, asegurado y beneficiario.

El solicitante

Es la que, por contrato, constituye la contraparte del asegurador a cuyo cargo corren, al menos en forma prioritaria, las cargas, deberes u obligaciones respectivas (Oriente Seguros, 2014).

El interés asegurable

Es toda relación económica sobre un bien a una persona con riesgo de sufrir un daño esta relación puede ser directa o indirecta (Oriente Seguros, 2014).

Tiene relación directa con el propietario, tenedor o acreedor, quién por obvias razones está interesado en la preservación de las cosas o la integridad de las personas.

Es indirecta toda relación que se tiene para preservar la solidez del patrimonio, esto es tanto el daño emergente como el lucro cesante (Oriente Seguros, 2014).

El riesgo asegurable

Es el suceso incierto que no depende exclusivamente de la voluntad del solicitante, asegurado o beneficiario, ni de la del asegurador y cuyo acaecimiento hace exigible la obligación del asegurador. Los hechos ciertos, salvo la muerte, y los físicamente imposibles no constituyen riesgo y son, por tanto, extraños al contrato de seguro.

El monto asegurado o el límite de responsabilidad del asegurador

Constituye la responsabilidad máxima que, en caso de pérdida o daño, el asegurador se hará responsable para con el asegurado.

La indemnización no puede exceder del valor real del interés asegurado en el momento del siniestro, ni del monto efectivo del perjuicio patrimonial sufrido por el asegurado o beneficiario, ni puede sobrepasar el límite de la suma asegurada.

La prima o precio del seguro

La Prima es el precio (ingreso) que recibe el asegurador por la asunción del riesgo. Llega a determinarse en base a cálculos estadísticos y matemáticos, aplicando la valorización de riesgos (Oriente Seguros, 2014).

La obligación del asegurador

Consiste en donde la aseguradora, se compromete a pagar la indemnización de acuerdo a lo establecido a las condiciones en la póliza de seguro para lo cual, en estos casos tanto como el asegurado tiene que tener en cuenta sus obligaciones en la póliza, como es el pago de prima para poder hacer su reclamo en la aseguradora (Oriente Seguros, 2014).

4.4 Mercado de Seguros en el Ecuador

En el Ecuador el mercado de seguros privados es regulado actualmente por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de acuerdo al registro oficial 332 del 12 de septiembre del 2014, donde establece que la Superintendencia de Compañías pasa a controlar a las aseguradoras nacionales, extranjeras y reaseguradoras; así como los intermediarios de seguros, peritos de seguros y asesores productores de seguros.

En el siguiente cuadro se da una lista de las aseguradoras y reaseguradoras nacionales y extrajeras, incluyendo las empresas en liquidación y en operaciones al 31 de diciembre del 2017:

Tabla 3*Cuadro de Aseguradoras Nacionales***Aseguradoras Nacionales**

AIG Metropolitana Cía. De Seguros Y Reaseguros S.A.
 Ama America S.A. Empresa De Seguros
 Aseguradora Del Sur
 Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. en Liquidación
 BMI Del Ecuador Compañía De Seguros De Vida S.A.
 Bupa Ecuador S.A. Compañía De Seguros
 Chubb Seguros Ecuador S.A.
 Compañía De Seguros Condor S.A.
 Compañía De Seguros De Vida Colvida
 Compañía De Seguros Ecuatoriano Suiza S.A.
 Constitución C.A. Compañía De Seguros
 Generali Ecuador Compañía De Seguros S.A.
 Hispana De Seguros S.A.
 Interoceánica C.A. De Seguros.
 La Unión Compañía Nacional De Seguros S.A.
 Latina Seguros S.A.
 Liberty Seguros S.A.
 Long Life Seguros Lls. Empresa de Seguros S.A. en Liquidación
 Mapfre Atlas Compañía De Seguros S.A.
 Oriente Seguros S.A.
 Pan American Life De Ecuador Compañía De Seguros S.A.
 Seguros Alianza S.A.
 Seguros Colon S.A.
 Seguros Confianza S.A.
 Seguros Del Pichincha S.A.A Compañía De Seguros Y Reaseguros
 Seguros Equinoccial S.A.
 Seguros Los Andes S.A.
 Seguros Sucre S.A.
 Seguros Unidos S.A.
 Sweaden Compañía De Seguros S.A.
 Topseg Compañía de Seguros S.A. en Liquidación
 Vazseguros S.A. Compañía De Seguros
 Zurich Seguros Ecuador S.A.

Fuente:(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros)

Las aseguradoras extranjeras que se encuentran actualmente en el país son COFACE siendo la única que ha mantenido su historia en el país anteriormente hasta el 2011 existían tres aseguradoras Mapfre y Panamericana y las cuales se fueron liquidando en el año 2014 y 2015 respectivamente.

Tabla 4

Cuadro de Aseguradoras Extranjeras

Aseguradoras Extranjeras
Compañía Francesa De Seguros Para El Comercio COFACE Ecuador S.A.

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros)

A nivel de reaseguradores Nacionales solamente existe una la cual es la Reaseguradora del Ecuador en donde la anterior reaseguradora que se tenía era la Compañía de Reaseguros Universal que está dejó de tener actividades hasta el año 2016.

Tabla 5

Cuadro de Reaseguradoras Nacionales

Reaseguradoras Nacionales
Compañía Reaseguradora del Ecuador

Fuente:(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros)

Como se expone en cuadros anteriormente descritos, se puede ver como en el Ecuador existen 32 aseguradoras nacionales, una aseguradora extranjera y una reaseguradora nacional a largo de los años ha variado el mercado asegurador, reflejando una la disminución de ciertas empresas, así como la inclusión de nuevas a partir del año 2015 como son a América s.a. pan American Life de Ecuador Compañía de Seguros S.A.

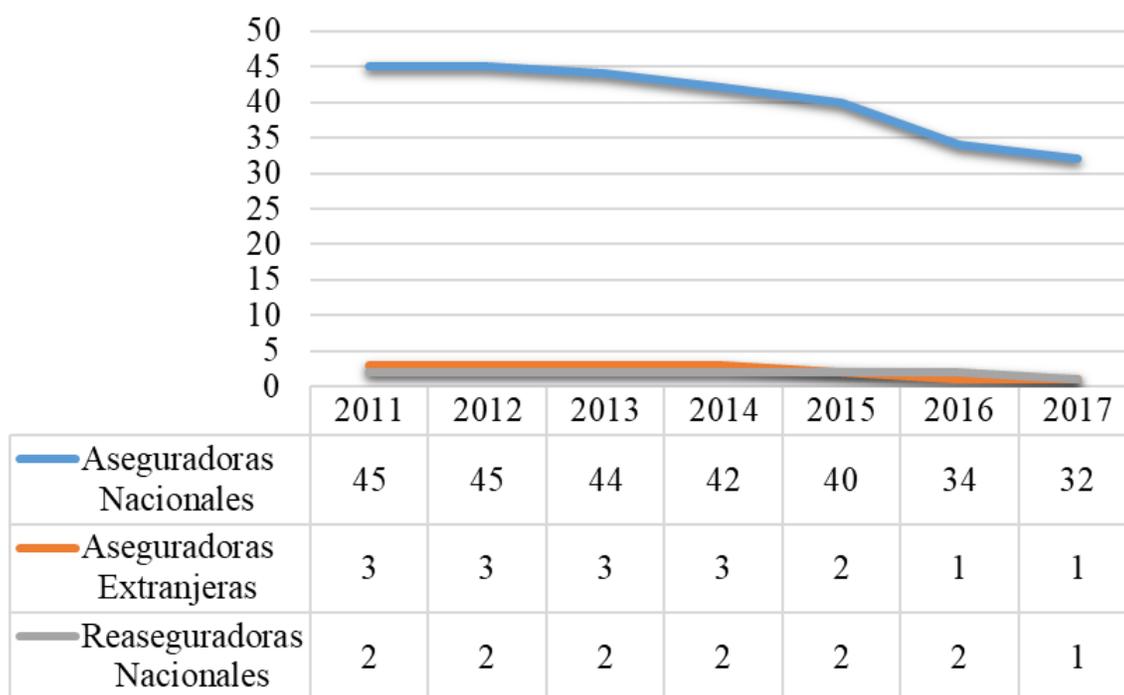


Figura2 Variación de Aseguradoras 2011 – 2017
Fuente:(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros)

En el Ecuador las principales compañías de seguros están detalladas por el número de activos a continuación se presenta el raking de empresas aseguradoras según su activo y participación en el mercado; para su entendimiento.

Tabla 6*Cuadro de Activos de Aseguradoras (en millones de dólares)*

	ACTIVOS			PARTICIPACION		
	2015	2016	2017	%	%	%
Aseguradoras						
Aig Metropolitana Cía. de seguros y reaseguros S.A.	\$89,088	\$106,788	\$100,235	4,81%	4,98%	4,53%
Ama América S.A. Empresa de Seguros	\$8,095	\$8,501	\$8,849	0,44%	0,40%	0,40%
Aseguradora del Sur	\$52,162	\$49,284	\$53,481	2,82%	2,30%	2,42%
Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros s.a. en Liquidación	\$7,601	\$2,678	\$1,531	0,41%	0,12%	0,07%
BMI del Ecuador Compañía de Seguros de Vida S.A.	\$22,424	\$27,408	\$27,807	1,21%	1,28%	1,26%
Bupa Ecuador S.A. Compañía de Seguros	\$18,524	\$21,916	\$20,995	1,00%	1,02%	0,95%
Chubb Seguros Ecuador S.A.	\$127,411	\$146,235	\$148,976	6,88%	6,82%	6,74%
Compañía de Seguros Condor S.A.	\$45,528	\$46,395	\$45,685	2,46%	2,16%	2,07%
Compañía de Seguros de Vida Colvida	\$11,711	\$13,173	\$13,943	0,63%	0,61%	0,63%
Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S.A.	\$56,188	\$70,822	\$52,060	3,04%	3,30%	2,35%
Constitución C.A. Compañía de Seguros	\$15,935	\$17,025	\$17,039	0,86%	0,79%	0,77%
Generali Ecuador Compañía de Seguros S.A.	\$38,718	\$42,224	\$45,360	2,09%	1,97%	2,05%
Hispana de Seguros S.A.	\$29,771	\$30,992	\$36,624	1,61%	1,45%	1,66%
Interoceánica C.A. de Seguros.	\$20,947	\$31,073	\$24,635	1,13%	1,45%	1,11%
La Unión Compañía Nacional de Seguros S.A.	\$28,039	\$32,433	\$28,498	1,51%	1,51%	1,29%

CONTINUA 

Latina Seguros S.A.	\$51,517	\$55,755	\$53,490	2,78%	2,60%	2,42%
Liberty Seguros S.A.	\$78,415	\$93,309	\$71,115	4,24%	4,35%	3,22%
Long Life Seguros Empresa de Seguros S.A. en Liquidación	\$2,952	\$0,278	\$0,025	0,16%	0,01%	0,00%
Mapfre Atlas Compañía De Seguros S.A.	\$55,061	\$66,781	\$63,133	2,97%	3,11%	2,85%
Oriente Seguros S.A.	\$35,918	\$39,209	\$39,808	1,94%	1,83%	1,80%
Pan American Life de Ecuador Compañía de Seguros S.A.	\$31,236	\$36,747	\$115,852	1,69%	1,71%	5,24%
Seguros Alianza S.A.	\$35,704	\$30,562	\$31,422	1,93%	1,43%	1,42%
Seguros Colon S.A.	\$9,945	\$12,059	\$12,353	0,54%	0,56%	0,56%
Seguros Confianza S.A.	\$50,223	\$59,325	\$71,334	2,71%	2,77%	3,23%
Seguros del Pichincha S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	\$92,721	\$85,943	\$79,855	5,01%	4,01%	3,61%
Seguros Equinoccial S.A.	\$231,642	\$210,883	\$190,888	12,51%	9,83%	8,63%
Seguros Sucre S.A.	\$320,219	\$501,070	\$546,284	17,30%	23,37%	24,70%
Seguros Unidos S.A.	\$60,620	\$60,870	\$63,363	3,27%	2,84%	2,86%
Sweaden Compañía de seguros S.A.	\$24,892	\$27,517	\$36,832	1,34%	1,28%	1,67%
TOPSEG Compañía de seguros S.A. en Liquidación	\$11,280	\$15,291	\$14,423	0,61%	0,71%	0,65%
Vazseguros S.A. Compañía de Seguros	\$19,801	\$21,879	\$24,948	1,07%	1,02%	1,13%
Zurich Seguros Ecuador S.A.	\$166,936	\$180,092	\$170,968	9,02%	8,40%	7,73%
TOTAL	\$1.851,224	\$2.144,517	\$2.211,810	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente:(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros)

En el cuadro se refleja la distribución en el mercado asegurador; Seguros Sucre es el líder del mercado asegurador con un 24,7% de participación al 2017, manteniéndose líder por 3 años consecutivos, Seguros Equinoccial y Seguros Zurich siguen la tendencia con un 8,63% y 7,73 % de participación del mercado asegurador.

4.5 Tipos de Seguro

En Ecuador, existen diferentes tipos de ramos de seguros autorizados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros entre los cuales están los siguientes:

Tabla 7

Ramos de Seguros Autorizados

RAMO DE SEGUROS AUTORIZADOS		
Vida Individual	Vida Colectiva	Asistencia Médica
Accidentes Personales	Incendio	Lucro cesante a consecuencia de incendio
Vehículos	Transporte	Marítimo
Aviación	Robo	Dinero y Valores
Agropecuario	Todo riesgo para contratistas	Montaje de maquinaria
Rotura de maquinaria	Pérdida de beneficio por rotura de maquinaria	Equipo y maquinaria de contratistas
Obras civiles terminadas	Equipo electrónico	Responsabilidad Civil
Fidelidad	Seriedad de Oferta	Bancos e Instituciones Financieras (bbb)
Riesgos especiales	Cumplimiento de Contrato	Buen uso de Anticipo

CONTINUA

Ejecución de obra y buena calidad de materiales	Garantías Aduaneras	Otras Garantías
Crédito Interno	Crédito a las Exportaciones	Todo Riesgo Petrolero
Otros riesgos técnicos	Multiriesgo	Riesgos Catastróficos
Lucro cesante a consecuencia de riesgos catastróficos	SPPAT	

Fuente:(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador)

Estas ramas de seguros están autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, están de acuerdo a la prima neta emitida por las empresas de seguros y reaseguros del país.

4.5.1 Vida individual

Es un seguro que básicamente ofrece una indemnización por fallecimiento por enfermedad y accidente, una prestación adicional por muerte accidental y una compensación por invalidez total y permanente por enfermedades y accidente.

4.5.2 Vida colectiva

Los seguros de vida colectivos son un tipo de seguro muy ventajoso para organismos y empresas, así como para aquellos empresarios que quieran ofrecer un seguro de vida a sus empleados. Estos seguros, al estar íntimamente relacionados con el mundo laboral, suelen incluir las coberturas de fallecimiento e invalidez absoluta y permanente (Organizacion Couyet S.A., 2019).

La principal diferencia entre un seguro de vida individual y un seguro de vida colectivo, radica en el mismo nombre, el seguro colectivo cubre a un grupo, mientras que el individual cubre solo a un individuo.

4.5.3 Asistencia médica

El seguro de Asistencia Médica cubre gastos de hospitalización, enfermedad, maternidad, gastos médicos, ambulatorios, etc.; los cuales surgen de un quebranto de salud, enfermedad o una eventualidad.

4.5.4 Accidentes personales

Este seguro cubre los riesgos que se presentes ante las actividades que realicen las personas en su cotidianidad, ya sean inclusive en algunos casos muerte, o cualquier tipo de siniestralidad de forma corporal.

4.5.5 Incendio y líneas aliadas

Cubre riesgos de terremotos, vidrios y cristales, cubre los riesgos de incendio que pueda ocurrir en los bienes muebles e inmuebles por lo que las compañías aseguradoras dan la respectiva indemnización, este tipo de cobertura también incluye a los objetos los cuales están descritos en el contrato de seguros, si son bienes muebles la cobertura sería: los objetos de uso cotidiano del asegurado y los miembros de su familia que habiten en el domicilio donde ocurrió el siniestro, no incluyen objetos como piedras preciosas, metales, objetos artísticos, la compañía de seguros no indemnizará cuando exista dolo o alguna culpa grave por parte de asegurado (La Unión, 2014).

4.5.6 Lucro cesante a consecuencia de incendio y líneas aliadas

La póliza de seguro de lucro cesante a consecuencia de incendio, cubre las pérdidas por interrupción del negocio a resultado del perjuicio ocurrido en cualquier edificio u otros bienes inmuebles, o cualquier parte de los mismos utilizados por el Asegurado en el establecimiento para efectos de la actividad del negocio. Entiéndase por daño como la pérdida causada por Incendio, rayo u otro riesgo asegurado establecido dentro de la póliza de Incendio (La Unión, 2014).

4.5.7 Vehículos

Este tipo de seguros cubre los riesgos que pueda sufrir el vehículo del asegurado tales como choque, incendio, robo, volcamiento, fenómenos naturales, entre otros (La Unión, 2014).

4.5.8 Transporte

Este seguro cubre los daños materiales que sufren las mercancías, medio de transporte o cualquier otro objeto que se encuentre asegurado, es decir que afectan al patrimonio de la persona o empresa que contrata el seguro, este tipo de seguro el asegurador debe de indemnizar de acuerdo a lo estipulado en el contrato en el caso de que llegue a suceder algún siniestro con la mercadería asegurada, la compañía de seguros no se hará responsable en el caso de que el daño sea debido a la naturaleza intrínseca de la mercadería que se está transportando, la cobertura de este seguro comienza en el momento en que se da la mercadería al transportista y termina en el momento en la que lo recibe el destinatario este tipo de seguro también incluye el de aviación (La Unión, 2014).

4.5.9 Marítimo

El seguro marítimo es un contrato por el cual una parte se compromete a indemnizar a otra por la pérdida que pudiera ocurrirle a un barco, navío, buque y su carga de un puerto a otro en un tiempo cierto.

4.5.10 Aviación

También guarda relación con los de responsabilidad civil, ya que cubre los accidentes que puedan sufrir los pasajeros de una aeronave, también la responsabilidad del fabricante del avión o componentes del mismo (Oriente Seguros, 2014).

4.5.11 Robo

Este ramo de seguros cubre el robo que sufran los asegurados ya sea robo con violencia, robo con amenaza, hurto, cubre las pérdidas o daños de los bienes que han sido asegurados, o también los daños que estos sufran, donde el asegurador no indemnizará en casos como cuando el objeto sea sustraído o robado fuera del lugar descrito en la póliza de seguros (La Unión, 2014).

4.5.12 Dinero y valores

La Póliza de Seguro de Dinero y Valores indemniza al asegurado o beneficiario por las pérdidas de dinero, valores y otras propiedades que se produzcan a consecuencia de

deshonestidad, destrucción o desaparición de dinero u otros valores, contenidos en las localidades amparadas en la póliza(Liberty Seguros, 2015).

4.5.13 Agropecuario

Cubre los riesgos que puedan ocurrir al ganado ya sea muerte por enfermedad, accidente o algún tipo de sacrificio forzoso de animales, también los daños que se producen en las cosechas por las sequías, por el granizo, por desastres naturales y enfermedades no controlables (La Unión, 2014).

4.5.14 Todo riesgo para contratistas

La póliza de todo riesgo para contratistas ampara los daños materiales que sufran los bienes asegurados por cualquier causa que no sea expresamente excluida, incluyendo, pero no limitada a:

- Terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica.
- Ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundaciones, desbordamiento y alza de nivel de aguas, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento de terreno, derrumbes y desprendimiento de tierra o de rocas.
- Daños causados directamente por el contratista en el curso de la ejecución de las operaciones llevadas a cabo con el propósito de dar cumplimiento a sus obligaciones derivadas de la cláusula de mantenimiento del contrato de construcción.
- La Responsabilidad Civil Extracontractual en que incurra el Asegurado por daños causados a bienes de terceros que ocurran en conexión directa con la ejecución del contrato de construcción asegurado por esta Póliza y que hubieren acontecido

dentro, o en la vecindad inmediata, del sitio del contrato durante el período del seguro.

- Los gastos por concepto de remoción de escombros que sean necesarios después de ocurrir un siniestro amparado bajo la presente póliza.
- Mediante aceptación expresa y con sumas aseguradas por separado y el pago de la prima correspondiente, la presente Póliza puede extenderse a cubrir: Maquinaria de construcción, equipos y herramientas, maquinarias e instalaciones auxiliares de toda clase, oficinas y bodegas provisionales, utilizadas en la operación en el sitio de construcción, sean de propiedad del Asegurado o por los cuales sea legalmente responsable(La Unión, 2014).

4.5.15 Montaje de maquinaria

La póliza de seguro de montaje de maquinaria cubre los daños materiales que sufran los bienes asegurados causados por:

- Errores durante el montaje.
- Impericia, descuido y sabotaje individual de obreros y empleados del asegurado o de extraños.
- Caída de partes del objeto que se monta, como consecuencia de rotura de cables o cadenas, hundimiento o deslizamiento del equipo de montaje u otros accidentes análogos.

Para los efectos de este seguro se entenderá por robo las pérdidas por sustracción de los bienes asegurados y los daños que se causen a los mismos como consecuencia del intento o la

consumación del robo, siempre y cuando, que la persona que lo cometa haya penetrado al lugar por medios violentos o de fuerza y en forma tal que en el lugar de entrada o de salida queden huellas visibles de tal acto de violencia. El Asegurado se obliga a presentar una denuncia de los hechos, de que trata este inciso, ante la autoridad competente (La Unión, 2014).

4.5.16 Rotura de maquinaria

La póliza de rotura de maquinaria cubre daños internos a la maquinaria o equipos asegurados, causados directamente por:

- Impericia, descuido y sabotaje individual del personal del asegurado o de extraños.
- La acción directa de la energía eléctrica como resultado de cortocircuitos, arcos voltaicos y otros efectos similares, así como la acción indirecta de electricidad atmosférica.
- Errores en diseño, defectos de construcción, fundición y uso de materiales defectuosos.
- Defectos de mano de obra y montaje incorrecto.
- Rotura debida a fuerza centrífuga.
- Cuerpos extraños que se introduzcan en los bienes asegurados.
- Tempestad.
- Otros accidentes ocurridos a los bienes asegurados (La Unión, 2014).

4.5.17 Perdida de beneficio por rotura de maquinaria

El amparo de esta Póliza quedará limitado a la pérdida del beneficio bruto, debido a la disminución de volumen del negocio y el aumento en el costo de la producción. El momento indemnizable bajo la presente Póliza será:

- Respecto a la disminución del volumen del negocio.
- Respecto al aumento en el costo de producción (Zurich Seguros Ecuador S.A, 2001).

4.5.18 Equipo y maquinaria de contratistas

La póliza de equipo y maquinaria de contratista ampara los daños o pérdidas que sufran los bienes asegurados mientras se encuentren dentro del sitio asegurado a consecuencia de un siniestro accidental, súbito e imprevisto, originado por cualquier causa que fuere (salvo las excluidas expresamente), en forma tal que exijan su reparación o reposición (Latina Seguros S.A., 2016).

4.5.19 Obras civiles terminadas

La póliza de seguro de obras civiles terminadas indemnizará al asegurado en la forma y hasta los límites estipulados y durante el período del seguro o durante otros períodos sucesivos por los que el asegurado abonó la prima correspondiente, todos los daños o pérdidas que los bienes asegurados o partes de los mismos sufran a causa de un siniestro súbito e imprevisto en forma tal que exijan la reparación o reposición de los bienes asegurados o de sus partes (La Unión, 2014).

La cobertura operara cuando dichos daños o perdidas sean causados por:

- Incendio, impacto de rayo, explosión, colisión de vehículos terrestres o embarcaciones acuáticas;

- Caída de aviones u otras naves aéreas o caída de objetos de los mismos;
- Terremoto, volcanismo, tsunami (ola sísmica);
- Viento huracanado (movimientos del aire superiores a la intensidad 8 de la escala Beaufort);
- Avenida o inundación, acción de las olas o de aguas;
- Hundimiento del terreno, corrimiento de tierra, caída de rocas u otros movimientos de la tierra;
- Helada, aludes, hielo;
- Vandalismo de personas aisladas(La Unión, 2014).

4.5.20Equipo electrónico

La póliza de equipos electrónicos cubre las pérdidas o daños físicos de los equipos electrónicos, provenientes de cualquier causa que no esté específicamente excluida, siempre que el daño se presente en forma accidental, súbita e imprevista y que haga necesario la reparación o reposición del equipo afectado(La Unión, 2014).

Las siguientes coberturas complementan la póliza de equipo electrónico:

- **Portadores externos de datos**

Si los portadores externos de datos especificados en la parte descriptiva, incluyendo las informaciones allí almacenadas que pueden ser directamente procesadas en sistemas electrónicos de procesamiento de datos, sufrieran una pérdida o daño material indemnizable de acuerdo a la presente póliza, la Compañía indemnizará al Asegurado tal pérdida o daño, según los términos y condiciones estipuladas en la presente póliza.

- **Incremento en el costo de operación**

Si un daño material indemnizable de acuerdo a los términos y condiciones de la Sección I de la presente póliza diera lugar a una interrupción parcial o total de la operación del sistema electrónico de procesamiento de datos especificado en la parte descriptiva, la Compañía indemnizará al Asegurado por concepto de cualquier gasto adicional que él pruebe haber desembolsado al usar un sistema electrónico de procesamiento de datos ajeno y suplente que no esté asegurado en esta póliza, hasta una suma que no exceda de la indemnización diaria convenida ni, en total, de la suma asegurada que se estipula en la parte descriptiva, siempre que tal interrupción ocurra en el curso de la vigencia del seguro o durante cualquier periodo de renovación(La Unión, 2014).

4.5.21 Responsabilidad civil

Pérdidas pecuniarias que sufra el asegurado en virtud de la responsabilidad civil que incurra frente a terceras personas como consecuencia de accidentes producidos en el desarrollo regular de sus actividades y que ocasionen daños ya sea corporales o materiales (Hispana Seguros, 2016).

4.5.22 Buen uso de anticipo

Asegura que los recursos entregados a un proveedor sean empleados para los fines acordados en el contrato. Siendo este un respaldo para que estos fondos se inviertan adecuadamente para la ejecución del mismo. La principal ocupación de este seguro es el de amparar los bienes financieros de un potencial mal uso, que de llegase a producirse puede producir pérdidas de capital o adversidades para la ejecución de la obra(La Unión, 2014).

4.5.23 Seriedad de oferta

El mantenimiento de la oferta en los plazos y forma que defina la Ley o las bases de la licitación o concurso de ofertas conforme a lo establecido en tales normas (La Unión, 2014).

4.5.24 Bancos e Instituciones Financieras (bbb)

Bankers Blanket Bond, Pérdidas este seguro especializado cubre entre otros, fidelidad, pérdidas del asegurado por razón de actos deshonestos o fraudulentos por parte de sus empleados y/o directores (Hispana Seguros, 2016).

4.5.25 Ejecución de obra y buena calidad de materiales

Este tipo de seguro vela en el caso de que se produjesen: daños por incumplimiento y mala calidad de los materiales; estos sean compensados de acuerdo con lo que estipulen en el contrato de seguro, ya sea económicamente, reemplazando los materiales o en su caso ambas acciones (La Unión, 2014).

4.5.26 Riesgos especiales

La cobertura ampara los daños y/o pérdidas que sufran los bienes asegurados por cualquier causa accidental externa súbita e imprevista, salvo las exclusiones establecidas en la póliza, convirtiéndose en un contrato de extensión para las pólizas ya existentes (Asegurandome, 2014).

4.5.27 Cumplimiento de contrato

Obliga que, en el caso del incumplimiento del contratista, en el contrato principal, este a este se le indemnice un monto estipulado por incumplimiento (La Unión, 2014).

4.5.28 Garantías aduaneras

Garantiza la falta de pago de derechos arancelarios, tasas, multas, intereses y más recargos (La Unión, 2014).

4.5.29 Otras garantías

Fianzas como: garantía judicial, garantía legal, garantía de arrendamiento, entre otras (Seguros Confianza S.A., 2018).

4.5.30 Crédito interno

Ampara el no pago del crédito concedido a sus compradores en el país, de bienes y servicios (Seguros Confianza S.A., 2018).

4.5.31 Crédito a las exportaciones

Ampara el no pago del crédito concedido a sus compradores, fuera del país (Seguros Confianza S.A., 2018).

4.5.32 Todo riesgo petrolero

Es una póliza diseñada para la actividad petrolera, que recoge los términos y condiciones de los mercados internacionales y que se adapta a las necesidades específicas de la industria dedicada a la explotación y extracción de petróleo. Esta póliza cubre dentro del predio especificado en las condiciones particulares de la misma todos los daños o pérdidas de manera accidental, súbita e imprevista y por cualquier causa que fuere (salvo las excluidas expresamente) que sufran los bienes asegurados o partes de los mismos, en forma tal que exijan su reparación o reposición (La Unión, 2014).

4.5.33 Otros riesgos técnicos

A estos seguros también se le pueden llamar seguros de ingeniería ya que ampara coberturas de construcción o contratistas, equipo de contratistas, montaje, maquinaria, pérdida de beneficios por rotura de maquinaria, equipo electrónico(La Unión, 2014).

4.5.34 Multiriesgo

Es un Seguro que se compromete a cubrir y garantizar riesgos que de acuerdo al cliente o asegurado son prioritarios, dichos riesgos pueden ser aquellos que afectan el patrimonio de la persona y sus seres queridos y otro tipo de bienes materiales, por esa razón es que este seguro se enfoca en gran medida a los seguros de hogar, todas las coberturas y garantías así como los deberes y responsabilidades del asegurado se especifican en dicho contrato, es importante señalar también que desde hace ya un tiempo este tipo de seguro ha evolucionado de tal forma que hoy en día su nivel de aseguramiento y servicios de asistencia han mejorado al punto que cada cliente puede solicitar un seguro multiriesgo aunque las compañías ya ofrecen también diferentes tipos de seguros de acuerdo al segmento del mercado al cual se enfocan (Grupo hIB, 2016).

4.5.35 Riesgos catastróficos

Es aquel que tiene su origen en hechos o acontecimientos de carácter extraordinario, cuya propia naturaleza anormal y elevada intensidad y cuantía de los daños que de ellos pueden derivarse impiden que su cobertura quede garantizada en una póliza de seguro ordinario (MAPFRE, 2015).

4.5.36 Lucro cesante a consecuencia de riesgos catastróficos

El seguro de lucro cesante es considerado como seguro de interrupción de negocios o seguro de pérdida de beneficios, es un servicio que cubre los riesgos de pérdida de ganancias o del rendimiento económico producidos durante la paralización de una industria, luego de producido el siniestro amparado por la póliza de que se trate y que el mismo tenga la debida cobertura que estipule el contrato (La Unión, 2014).

4.5.37 SPPAT

El SPPAT es principalmente un seguro contra accidentes de tránsito y está diseñado para brindar asistencia médica a las personas que resulten heridas como consecuencia de un accidente de tránsito, indemnizar las incapacidades o invalidez productos de la eventualidad de tránsito y para compensar a los familiares de las personas en el caso de que esta fallezca en los accidentes de tránsito (Coba, 2014).

4.6 Análisis de los tipos de seguros

Una vez explicado los tipos de seguros y su funcionamiento, a continuación, se analiza su composición de acuerdo con las primas emitidas del año 2015 al 2017.

Tabla 8
Clasificación de los tipos de seguros (en millones de dólares)

	Total			Participación		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Seguros de Vida	\$715	\$853	\$917	18%	22%	23%
Seguros Generales	\$3.330	\$3.102	\$3.097	82%	78%	77%
Total	\$4.044	\$3.955	\$4.014	100%	100%	100%

Fuente:(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros periodo 2015-2017)

En el cuadro anterior podemos ver de forma agrupada como se conforman los tipos de seguros en el Ecuador; siendo estos: el seguro de vida y a los seguros generales; en los seguros de vida como podemos ver conforma cerca del 25% en promedio del total de los tipos de seguros existentes, de acuerdo a la prima neta emitida.

Tabla 9
Clasificación de los Seguros de Vida (en millones de dólares)

	TOTAL			PARTICIPACION		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Vida individual	\$69	\$66	\$72	10%	8%	8%
Vida colectiva	\$646	\$787	\$845	90%	92%	92%
Total	\$715	\$853	\$917	100%	100%	100%

Fuente:(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros periodo 2015-2017)

Los seguros de vida de acuerdo a la emisión de la prima emitida se dividen en dos grupos los seguros de vida individual y los seguros de vida colectivo; en este caso podemos ver como de acuerdo al cuadro, como los seguros de vida colectivos conforman más del 90% de su aportación a los seguros de vida en general, esto debido a que una gran cantidad de empresas en el país al

momento de la contratación de su personal, invitan a formar parte de un seguro de vida colectivo para los empleados.

Tabla 10

Clasificación de Seguros Generales (en millones de dólares)

	2015	2016	2017
Vehículos	\$1.102	\$963	\$951
Incendio y líneas aliadas	\$304	\$355	\$329
Accidentes personales	\$262	\$219	\$228
Asistencia medica	\$158	\$159	\$190
Responsabilidad civil	\$139	\$164	\$167
Otros	\$1.365	\$1.242	\$1.232
Total	\$3.329	\$3.102	\$3.097

Fuente:(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros periodo 2015-2017)

Los seguros generales emitidos de acuerdo con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se tienen como: vehículos, incendios y líneas aliadas, accidentes personales, asistencia médica, responsabilidad civil y otros (multirriesgo, transportes, riesgos catastróficos, buen uso de anticipo, etc.).

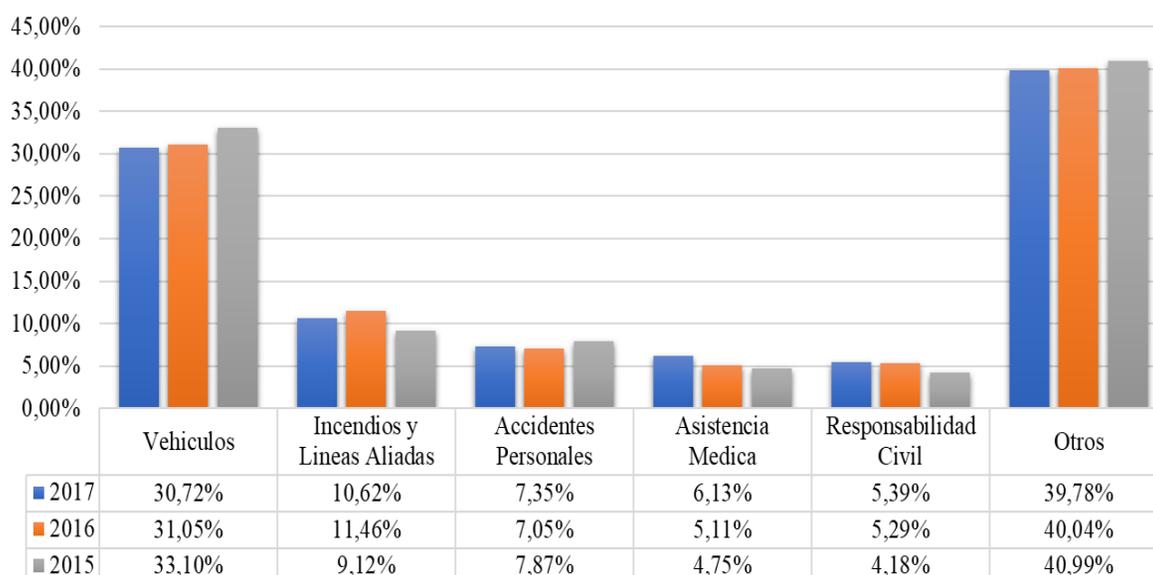


Figura 3 Participación de los Seguros Generales

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros periodo 2015-2017)

En la participación de los seguros generales se componen más por la emisión de los seguros de vehículos una cantidad \$951.340.528,74 siendo el 30.72% en el 2017, teniendo una baja en su participación del 0.97% referente al año anterior, seguido por los seguros de incendios y líneas aliadas con un 10,62 %, accidentes personales con un 7,35 %, asistencia médica 6,13% y responsabilidad civil 5,39%; siendo estos los principales seguros que se han mantenido durante este periodo de acuerdo a la prima neta emitida.

4.7 Efectos Económicos de los Seguros

A pesar de que, en Ecuador, el sector asegurador tiene más de 100 años de existencia y, actualmente, cuenta con 36 aseguradoras registradas, “la cultura de protección en el país todavía no alcanza su solidez a comparación de otros países de la región” (Muñoz, 2016).

Actualmente en el país, se considera el seguro privado como una alternativa al seguro público, para lo cual éste ha tenido un crecimiento.

Esto ha permitido que diferentes tipos de aseguradoras amplíen su variedad de pólizas, a lo que se solicita en el mercado actual del Ecuador.

Para poder tomar en cuenta el efecto económico que ha tenido los seguros en el Ecuador, se tomara en consideración ciertas variables macroeconómicas:

4.7.1 Producto Interno Bruto (PIB)

Para poder conocer exactamente la participación que tienen los seguros y su influencia en la economía uno de los medidores que tenemos que tomar en cuenta para su análisis es el Producto Interno Bruto (PIB).

El PIB es el nivel de actividad medido en un país, para lo cual Gregorio (2012) indica “a que representa el valor de la producción final de bienes y servicios en un período”.

Para realizar el análisis del PIB tomaremos los reportes macroeconómicos del banco central del Ecuador del periodo 2011 – 2017.

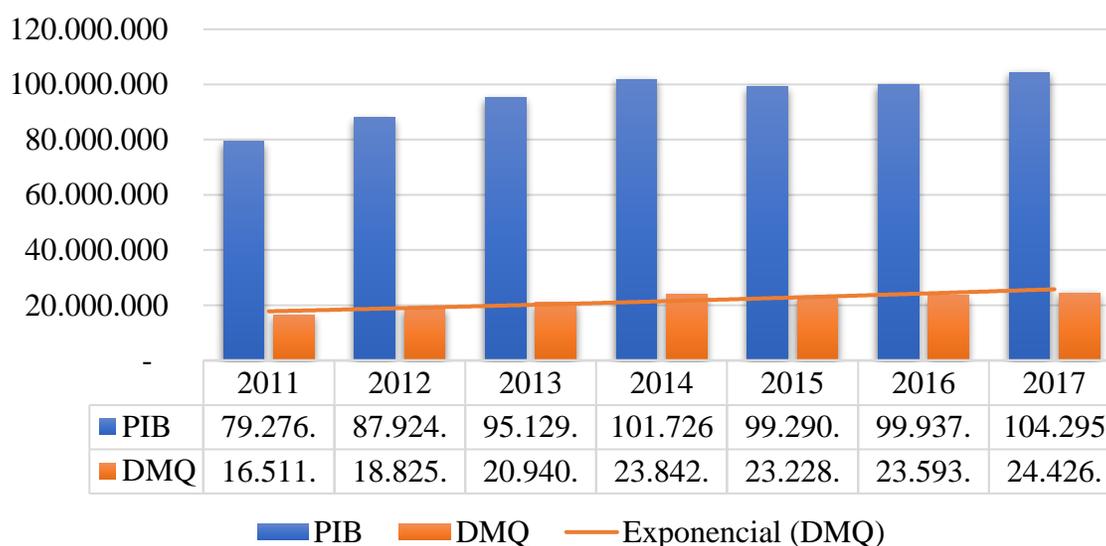


Figura4 Valor Agregado Bruto Cantonal
Fuente:(Banco Central del Ecuador periodo 2011-2017)

Con el Figura 4 podemos observar y darnos cuenta como el Distrito Metropolitano de Quito en todos sus años siempre ha tenido una participación del promedio del 21% en adelante, en relación al PIB nacional, a partir del año 2014 podemos ver cómo ha tenido una mayor participación relativa con una cantidad de USD 20.940 millones de dólares aportando esto al PIB Nacional, esto equivalente a más del 22%, vemos también como en el año 2016 este ha tenido una participación mayor significancia con el 24% equivalente a USD. 23.593 millones de dólares y teniendo una pequeña disminución en el año 2017.

Con esto podemos ver cómo el distrito Metropolitano de Quito tiene una gran aportación al PIB Nacional.

Por parte del PIB podemos ver las ramas sectoriales por actividad que estas poseen, siendo estos sus ingresos y sus actividades laborales y sus actividades productivas que forman sus ingresos.

Al analizar las actividades productivas que posee el país en el PIB, se analizarán las actividades financieras y de seguros.



Figura5 Valor Agregado Bruto por Actividad
Fuente:(Banco Central del Ecuador periodo 2011-2017)

Como podemos observar las actividades financieras y de seguros forman parte apenas el 6% en promedio en relación con el PIB, con una aportación apenas de USD. 968.770 millones de dólares en el año 2011 pero éste como podemos observar a ido incrementando a lo largo de los años hasta llegar a una cantidad de USD. 1.516,89 millones de dólares en el año 2017 tomando solamente de la de las actividades financieras y de seguros.

4.7.2 Balanza de Pagos

La balanza de pagos registra las transacciones entre agentes internos y externos en términos de flujo, es decir, las actividades económicas realizadas durante un período determinado, mientras que no reporta el monto total de activos y pasivos financieros al final del período, en términos del saldo(BCE, 2002).

Los componentes de la balanza de pagos:

Los componentes de la balanza de pagos se establecen en: Cuenta corriente y la Cuenta capital.

Por parte de la cuenta corriente está compuesta por: las transacciones de los bienes y servicios que se venden y compran al exterior, los producidos por rentas de inversión de los residentes del país, y las transferencias corrientes o remesas.

La cuenta capital está compuesta por las actividades de inversión que realiza el país con fondos propios al exterior.

Dentro de la cuenta corriente como establece de acuerdo a la Normativa Metodológica del Banco Central, abarca lo que son los servicios de: comunicación, construcción, seguros, financieros, informática, información y otros tipos de servicios.

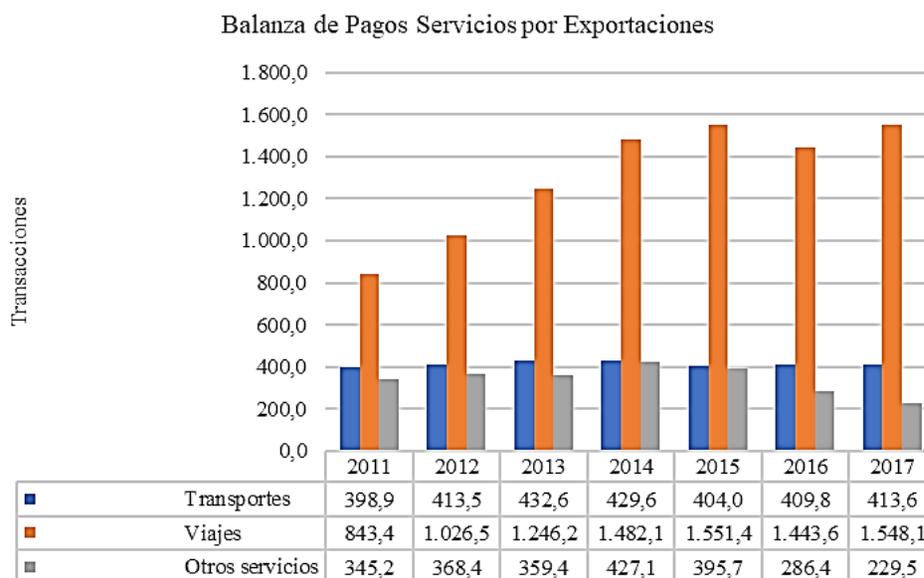


Figura6 Balanza de Pagos/Servicios Exportaciones 2011-2017

Fuente:(Banco Central del Ecuador)

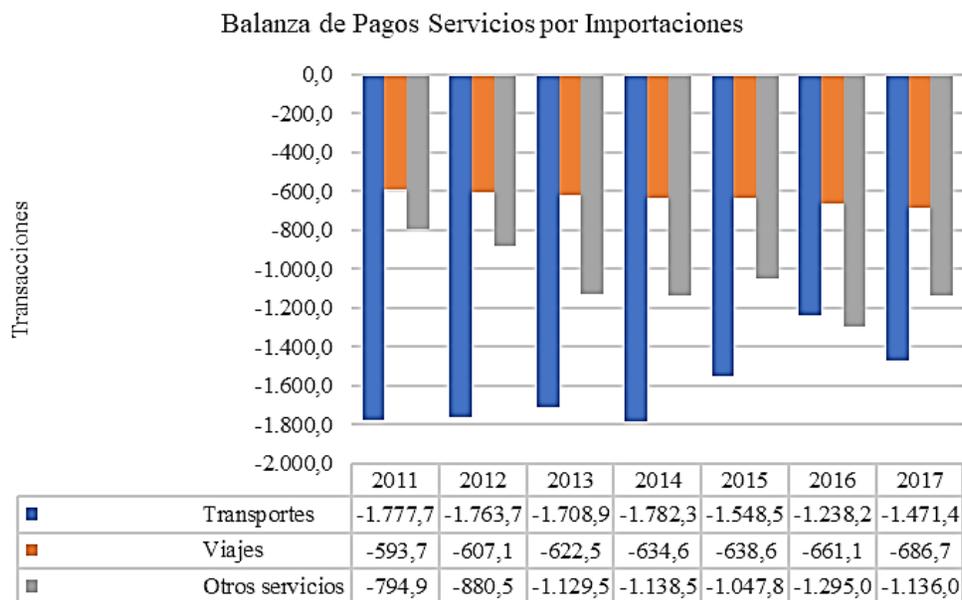


Figura7 Balanza de Pagos/Servicios Importaciones 2011-2017

Fuente:(Banco Central del Ecuador)

Como podemos observar, en los Figuras 6 y 7 en la balanza de pagos nos muestra como los seguros entran en la categoría de otros servicios y ocupan en promedio el 16,96% de su total en exportaciones y un promedio de 32,04% de su total en importaciones, en el periodo de 2011 al 2017.

En la balanza de pagos la cuenta corriente, el rubro de los seguros se lo denomina servicio de seguros el cual registra la contratación de seguros, pero en la balanza de pagos del Ecuador no se registra el seguro de flete ya que por disposiciones legales obligan a los importadores a adquirir seguros de compañías locales para las mercaderías.

4.7.3 Inflación

La inflación es una de las variables macroeconómicas, la misma se encuentra medida por el INEC y el IPC en el Ecuador, este indicador es de alta relevancia para el gobierno y los empresarios porque se puede utilizar como un termómetro de la actividad económica.



Figura 8 Reporte mensual de inflación.

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC periodo 2011-2017)

Los datos mostrados en el cuadro reflejan como a partir de mediados del año 2015 ha empezado a existir una disminución en la inflación, siendo un dato positivo puesto que nos muestra una estabilidad en la economía, siendo esta una información importante para las compañías de seguros.

Dado que las compañías aseguradoras pueden emitir pólizas más bajas tomando en cuenta una mayor accesibilidad en los precios y pagos de indemnizaciones por reclamos de seguros.

4.7.4 Inversión

Uno de los componentes de la demanda agregada de una economía, junto con el consumo. La inversión empresarial la cual es el acto de invertir bienes o servicios en el presente por la espera de rentabilidad a cambio en el futuro.

Es decir, los individuos renuncian al consumo actual y cierto, por unos retornos esperados en el tiempo. La inversión no solo se realiza en bienes físicos, sino que las empresas también invierten en capital humano para mejorar sus procesos y convertirse en más eficientes.

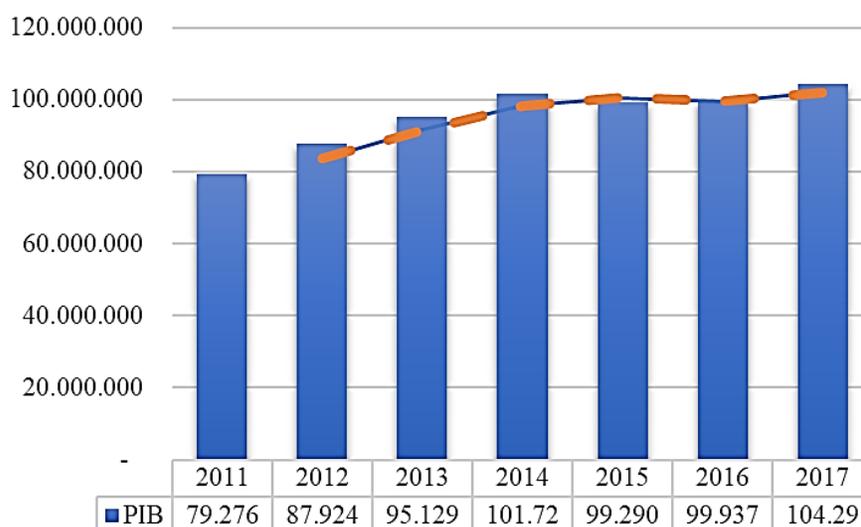


Figura9 Inversión empresarial total.**Fuente:**(Banco central del Ecuador periodo 2011-2017)

La inversión cumple con dos funciones primordiales en una economía. En primer lugar, contribuye al aumento de la demanda, promoviendo la producción y generación de empleo a corto plazo; y, en segundo lugar, contribuye al aumento de la capacidad productiva de un país, fomentando el crecimiento económico a largo plazo, gracias a los retornos que las empresas esperan recibir en el futuro (De Gregorio, 2007; Cavallo & Powell, 2018).

Tabla 11*Inversión empresarial (en millones de dólares).*

	2015	2016	2017	Total
Total	3.014,5	1.505,8	1.374,1	9.503,2
Quito	813,6	653,7	448	3.507,5
Aseguradoras	216,2	294,8	210,3	721,3

Fuente:Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros periodo 2015-2017.

En el cuadro anterior vemos el total de las inversiones de las aseguradoras en el periodo 2015 al 2017 comparando tanto a nivel nacional como a nivel del Distrito Metropolitano de Quito.

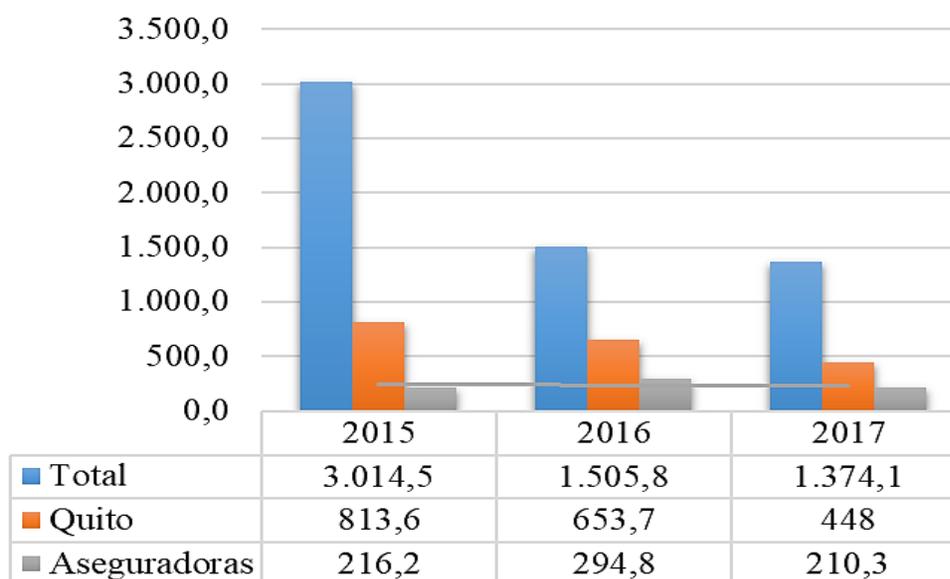


Figura10 Inversión empresarial (en millones).

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros periodo 2015-2017)

De acuerdo a los datos establecidos por las inversiones que se han producido en el Distrito Metropolitano de Quito representa un 32.60% en el año 2017 de un total recaudado a nivel nacional, en donde el 46,94% del total de inversiones empresariales del Distrito Metropolitano de Quito representan el sector de los seguros.

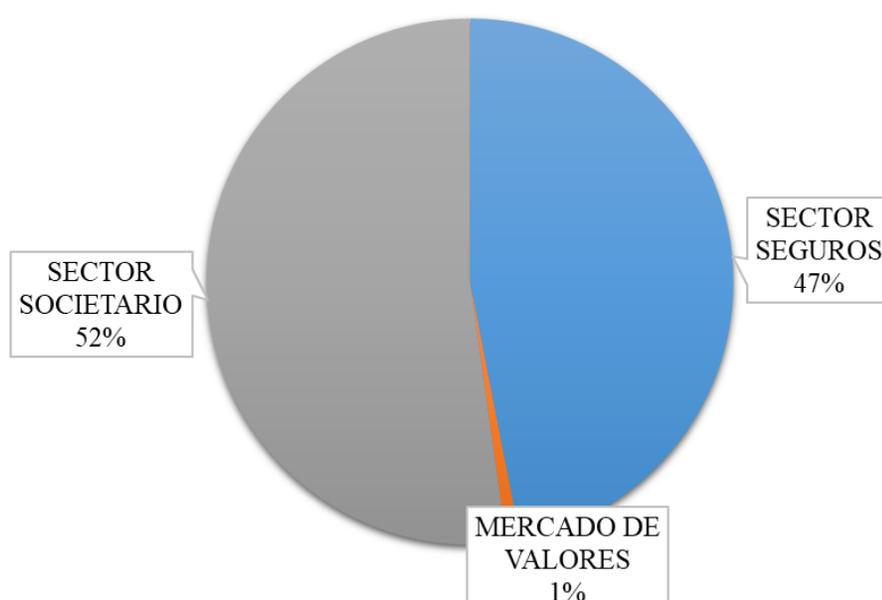


Figura11 Participación de inversiones.

Fuente:(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros periodo 2015-2017.)

4.7.5 Impuestos

Al momento de hablar de los impuestos y los seguros, es una relación directa puesto a que los impuestos generados por los seguros aportan directamente a la economía del estado.

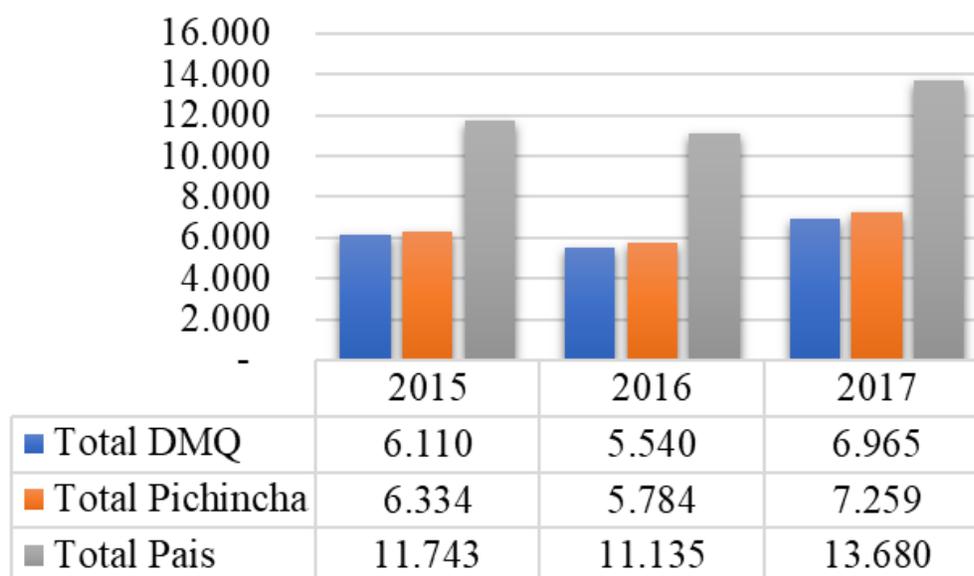


Figura12 Nivel de Recaudaciones de impuestos.
Fuente: Servicio de Rentas Internas periodo 2015-2017.

De acuerdo al Grafico 12 podemos observar como en el año 2015 hubo una participación de la provincia de Pichincha con un 53.93% equivalente al USD 6.334 millones de dolares, de la cual pertenece al 96.47% solamente del distrito Metropolitano de Quito esto equivalente a USD. 6.110 millones, de un total de USD.11.743 millones de dólares, vemos como en el año 2016 hubo una disminución en la recaudacion de los impuestos y en el 2017 hubo un aumento donde la participación de la provicia de Pichincha y el Distrito Metropolitano de Quito estuvieron involucrados con una participacion del 50.92% equivalente a USD. 6.965 millones de dolares, en donde su participación por parte de la provincia de Pichincha fue de un 95.96% por parte del Distrito Metropolitano de Quito.

Como vemos el Distrito Metropolitano de Quito por su cuenta aporta con los ingresos del país en la recolección de impuestos con son de más del 50% por ciento.

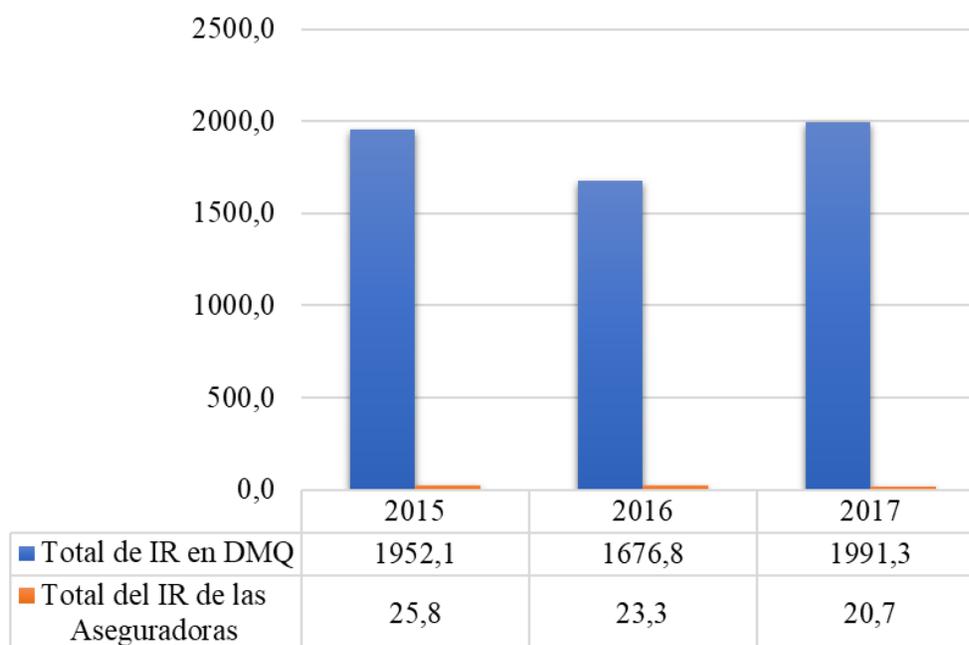


Figura 13 Relación de contribuciones por Impuesto a la Renta.

Fuente: Servicio de Rentas Internas 2015-2017.

En el Figura anterior podemos ver cómo en el año 2015 el aporte que han tenido las aseguradoras en el Distrito Metropolitano de Quito al pago de los impuestos ha sido apenas de USD. 25.8 millones de dólares en comparación a los USD. 1.952 millones de dólares que recolecta en impuestos el Distrito Metropolitano de Quito en el año 2015 siendo éste apenas del 1.32%, caso contrario fue en el año 2016 que tuvo un aumento mayor, pero en su participación con el 1.39% equivalente a USD. 23.3 millones de Dólares en relación al total de USD. 1.676,8 millones de dólares recolectados en impuestos.

4.7.6 Contribuciones

En el periodo del año 2011 al año 2017 no se han realizado incrementos en la tabla que fija los coeficientes para el cálculo de las contribuciones que deben pagar las compañías, esto representa un beneficio para el sector empresarial.

Tabla 12

Emisión de TC Emitidos (en millones de dólares).

Año	T/C Emitidos	Emisión (USD)	Recaudación (USD)	% Rec.
2016	72.149	\$160	\$158	98,88%
2017	75.460	\$163	\$158	96,92%
TOTAL	147.609	\$323	\$316	97,89%

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros periodo 2016-2017.

Podemos apreciar la evolución del monto de los títulos de crédito emitidos desde el 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017 y los valores recaudados en cada año. En el año 2017 la recaudación asciende a \$162.981.376,45, equivalente al 96,92% del valor de los títulos de crédito emitidos. La información corresponde a los rubros de Contribuciones y Multas de los sectores Societario, de Seguros y de Mercado de Valores.

Tabla 13

Recaudación Por Contribuciones (en millones de dólares).

Sector Societario		Mercado De Valores		Sector Seguros		Total
Contribuciones	Multas	Contribuciones	Multas	Contribuciones	Multas	
286,75	11,31	2,98	0,35	175,10	1,19	477,69
62,40%		0,70%		36,90%		100,00%

Fuente:(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros periodo 2016-2017.)

El mayor porcentaje de recaudación proviene de los rubros de contribuciones y multas del sector Societario, que representa el 62,40%; y, del sector de Seguros que representa a la fecha el 36,90% de la recaudación total de la Institución.

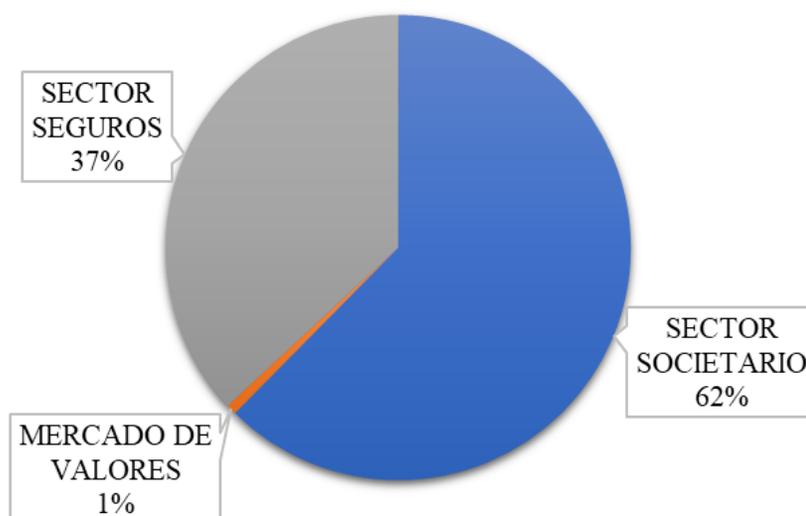


Figura 14 Recaudación Por Contribuciones y Mutas.

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros periodo 2016-2017.)

4.7.6.1 Resultados de las contribuciones del Distrito Metropolitano de Quito

En el segmento anterior vimos a nivel general las aportaciones y contribuciones que realiza el mercado asegurador directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tabla 14

Recaudación por Emisión de T/C en el DMQ (en millones de dólares).

Año	T/C Emitidos	Emisión (USD)	Recaudación (USD) *	% Rec.
2016	26.553	\$ 85	\$84	99,00%
2017	26.510	\$ 89	\$87	97,67%
TOTAL	53.063	\$173	\$170	98,32%

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros periodo 2016-2017.

Podemos apreciar la evolución del monto de los títulos de crédito emitidos desde el 2006 hasta el 2017 y los valores recaudados en cada año analizado. En el año 2017 la recaudación de la EOD “Intendencia Regional de Quito” asciende a US\$86.707.670,06 equivalente al 97,67% del valor de los títulos de crédito emitidos en el año. La información generada por los sistemas automatizados de Contribuciones corresponde a los siguientes rubros de Contribuciones y Multas: Societarias, de Mercado de Valores y Seguros.

Tabla 15

Recaudaciones Contribuciones en el DMQ (valor en miles)

Sector Societario		Mercado De Valores		Sector Seguros		Total
Contribuciones	Multas	Contribuciones	Multas	Contribuciones	Multas	
132.584	3.951	1.610	139	117.565	1.217	257.068
53,11%		0,68%		46,21%		100,00%

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros periodo 2016-2017

En las contribuciones totales que realiza el sector societario, sector de las aseguradoras y la de mercado de valores forman un total de USD 257.09 millones de dólares siendo su principal aportante el sector societario con USD 132.58 millones de dólares.

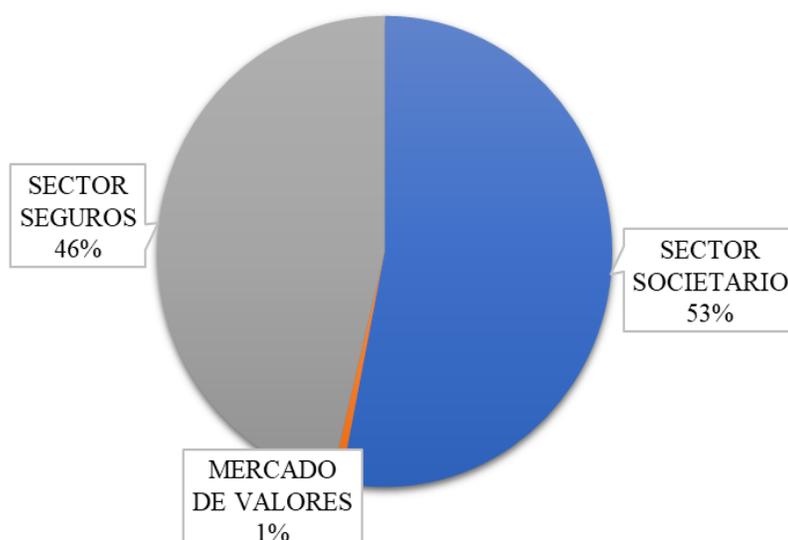


Figura15 Recaudación de contribuciones y multas.

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros periodo 2016-2017.

El mayor porcentaje de recaudación proviene de los rubros de contribuciones y multas del sector societario que representan el 53.11% y el sector de seguros que representan a la fecha el 46.21% de las recaudaciones total de la institución mientras que tan solo el 0.68% corresponde al mercado de valores.

4.8 Sector Empresarial del Distrito Metropolitano de Quito

En el sector empresarial del Ecuador se dividen una cantidad de 19 secciones a nivel general, tomando cuenta eso para conocer la participación del sector de seguros en el Distrito Metropolitano de Quito.

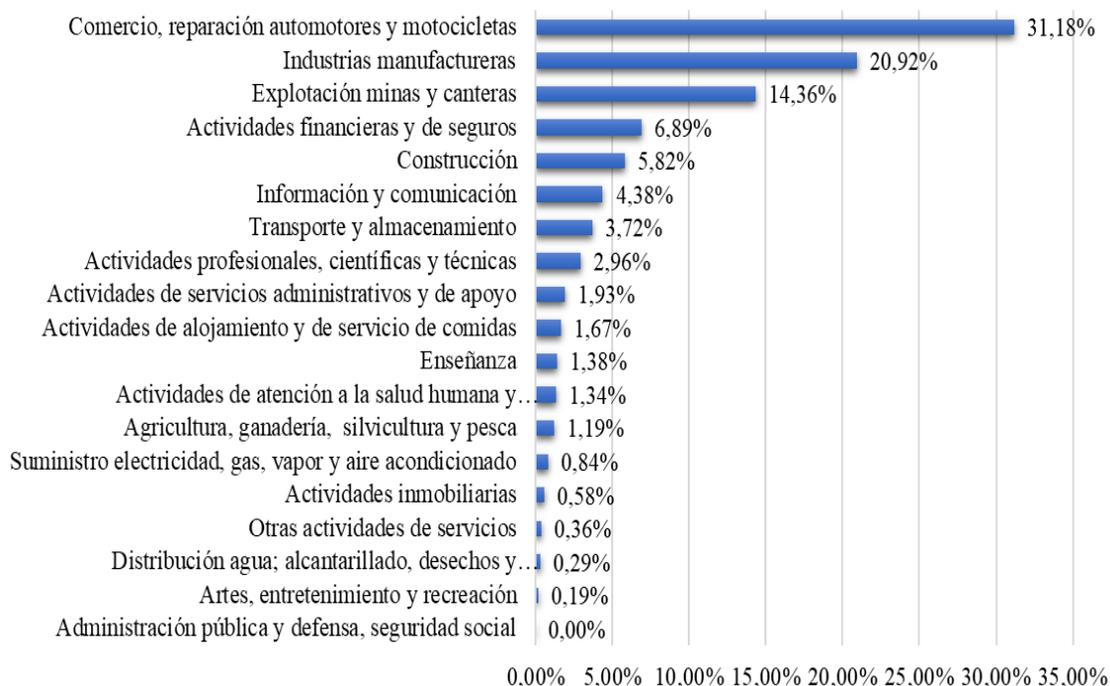


Figura 16 Nivel de Ventas de Empresas por Rama Nacional.

Fuente:(Instituto Nacional de Estadística y Censos)

La participación del Distrito Metropolitano de Quito en la estructura empresarial nacional por concepto de ingresos, el sector de las actividades financieras y de seguros se encuentra en cuarto lugar con una participación del 6,89% e ingresos de USD. \$4.440 millones de dólares con solo una cantidad de 650 empresas del sector; siendo este el 1,82% de un total de 35.622 empresas registradas y activas en el Distrito Metropolitana de Quito.

Tabla 16*Conformación de las actividades financieras y de seguros (en millones).*

Total, de Actividades financieras y de seguros	N° de Empresa	Ventas	Personal empleado
Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros.	376	\$ 331.35	6.691
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones.	196	\$ 2.747.10	19.160
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	78	\$ 1.361.97	7.048

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El total de las actividades financieras se subdividen en: actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, actividades de servicios financiero y las actividades de seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

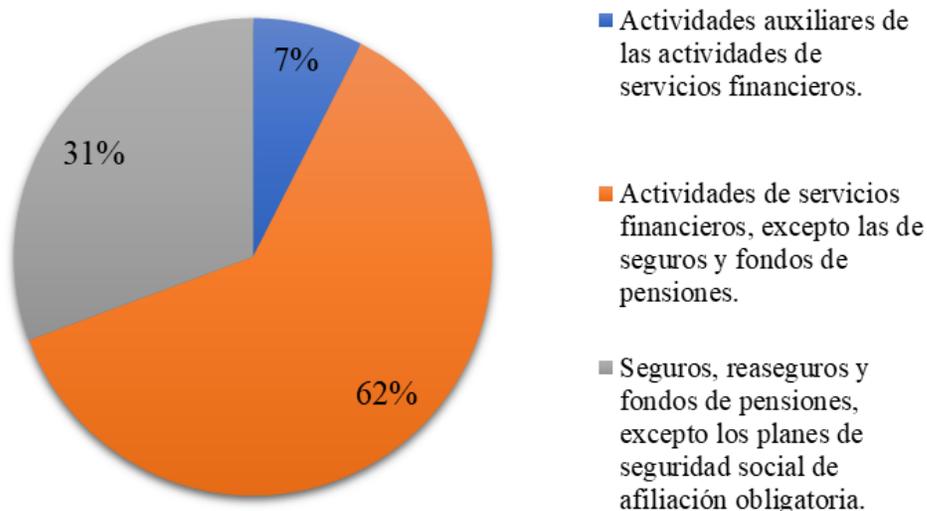


Figura17 Empresas de Actividades financieras y de seguros.

Fuente:(Instituto Nacional de Estadística y Censos)

Al revisar la gráfica identificamos que el sector financiero y de seguros representa un 31% de las ventas totales que se generan en el sector financiero y de seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, correspondiendo a USD. \$1.361 millones de dólares.

4.9 Resultados de las encuestas

Genero		
Hombre	45,80%	180
Mujer	54,20%	213
Total de Encuestados		393

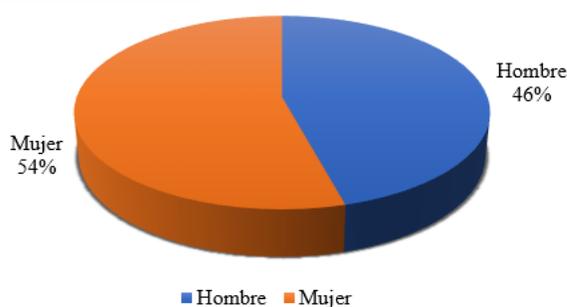


Figura18 Género

Se puede observar como la adquisición de los seguros privados está presente en el mercado, con el número de encuestados de 393; de los cuales el 45,8% corresponde a hombres, mientras que el 54,2% restante corresponde a mujeres.

Cabe mencionar que el mercado asegurador se enfoca por tener una misión de ofertar un servicio con una amplia gama de opciones en cuanto salud y bienes.

Edad		
18-30	49,36%	194
31-42	35,88%	141
43 en adelante	14,76%	58
Total de Encuestados		393

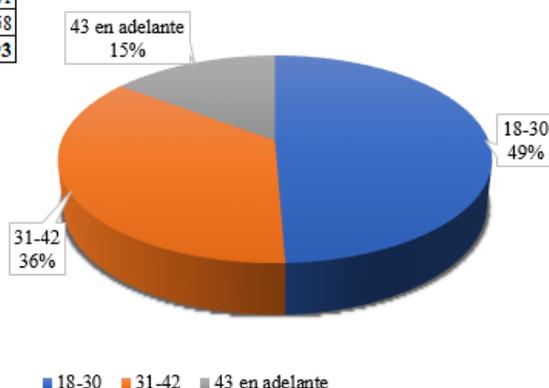


Figura19 Edad.

En referencia a la edad de los encuestados se tiene que el 49,36% están en la edad de 18 años a 30 años; mientras que el 35,78% están en edad de 31 años a 43 años y un total de 14,78% están en la edad de 43 años en adelante, de los encuestados.

Instrucción		
Bachillerato	14,50%	57
Técnico	15,27%	60
Universitario	58,02%	228
Posgrado	12,21%	48
Total de Encuestados		393

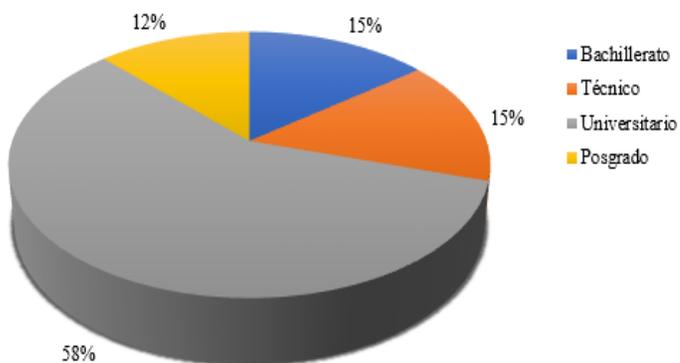


Figura20 Nivel de Instrucción.

Al tomar en cuenta la instrucción siendo este, un indicador de mayor nivel de conocimiento, podemos observar que el 58% de los encuestados tienen instrucción universitaria; el 15,2% posee instrucción técnica; el 14,50% con educación de bachillerato y el 12,21% de encuestados poseen estudios de posgrado.

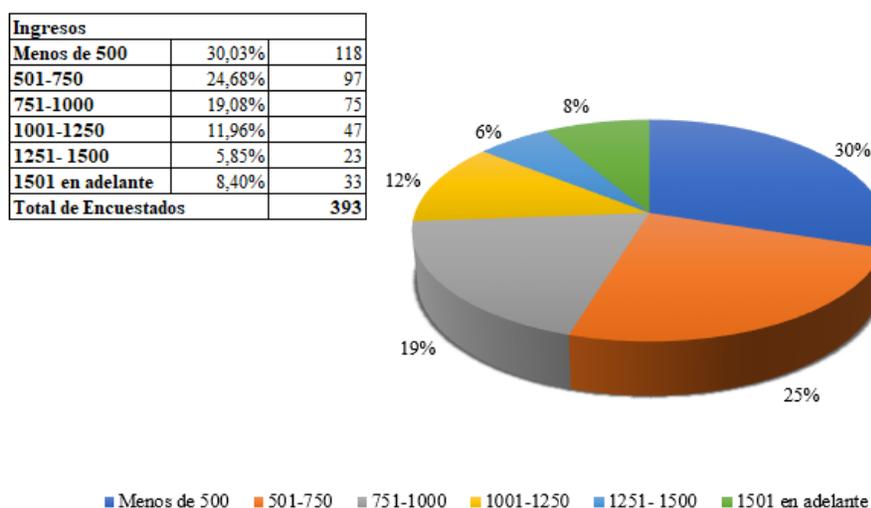


Figura21 Nivel de Ingresos.

De los resultados obtenidos referente al nivel de ingresos, se tiene que del total de personas encuestadas tenemos los siguientes resultados de mayor impacto: el 30,03% tienen un nivel de ingresos de menos de \$500 y el 24,68% tienen ingresos de \$501 a \$750. El 19,08% de encuestados corresponde a un nivel de ingresos entre \$751 y \$1000; en tanto, el 11,96% tienen ingresos de \$1001 a \$1250.

El menor impacto, se evidencia en el 5,85% que poseen ingresos de \$1251 a \$1500 y el 8,40% poseen ingreso de \$1501 en adelante.

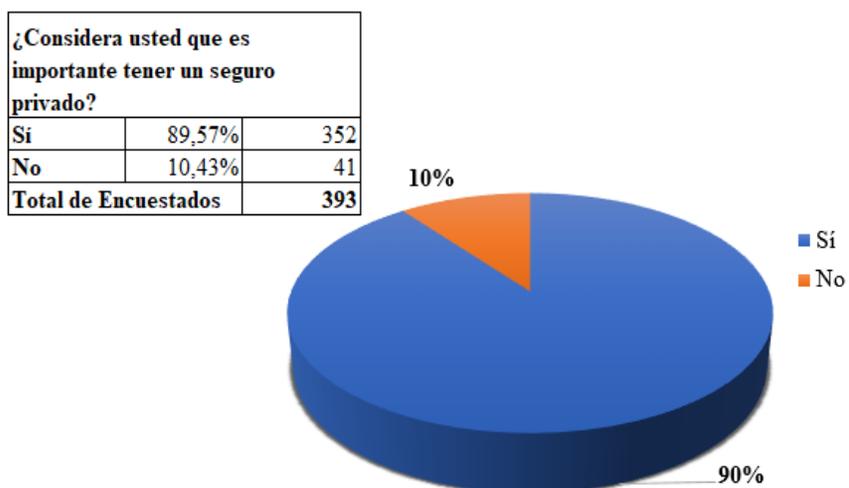


Figura22 Importancia del seguro.

El 89.57% de los encuestados consideran que sí es importante poseer un seguro, contraste al 10.43% de las personas encuestadas que indicaron que no es importante.

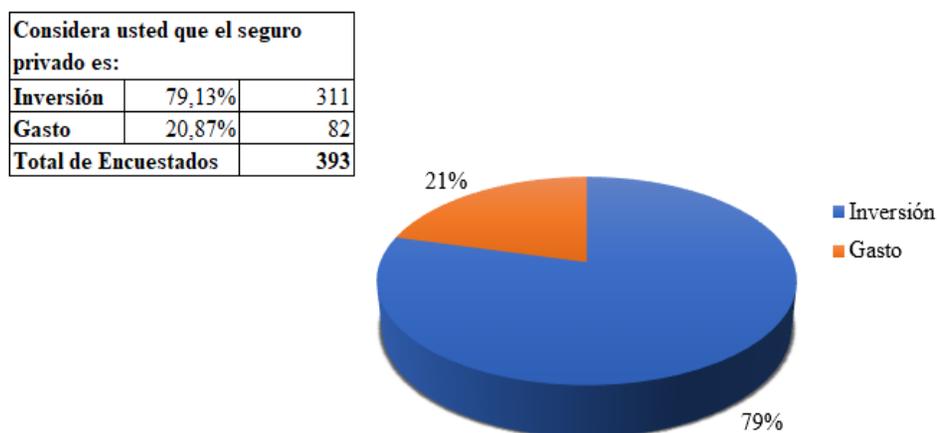


Figura23 Percepción del seguro en las personas.

De los encuestados, se evidencia que el 79.13% perciben seguros privados como una inversión; mientras el 20.87% lo consideran un gasto.

¿Cree que usted que las personas en general tienen una adecuada cultura del seguro?		
Si	22,14%	87
No	77,86%	306
Total de Encuestados		393

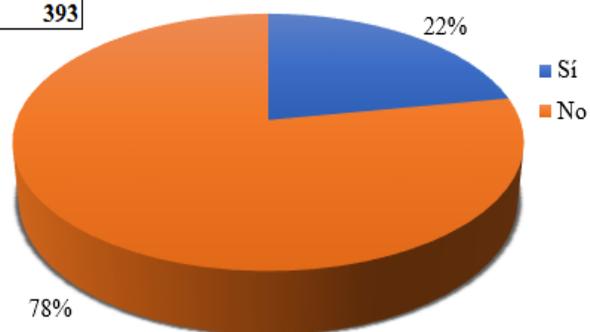


Figura24 Percepción de la cultura de los seguros.

En la pregunta número 6 ¿Cree usted que las personas tienen una adecuada cultura del seguro?; el 22.14% de los encuestados respondieron sí; mientras el 77.86% de los encuestados respondieron no.

¿Tiene usted actualmente un seguro privado?		
Si	48,09%	189
No	51,91%	204
Total de Encuestados		393

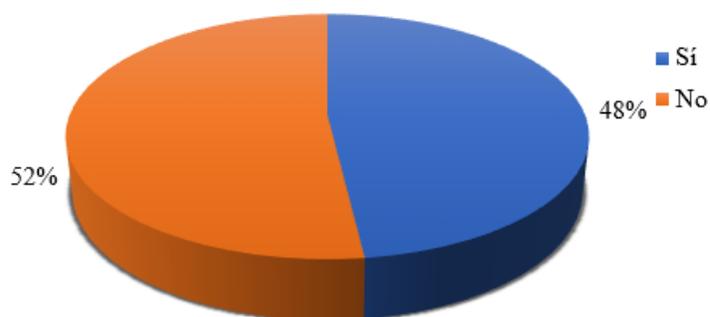


Figura25 Adquisición de seguro.

El 51.91% de las personas que no poseen un seguro privado, es decir de 204 personas encuestadas no poseen un seguro particular para lo cual de las 48.09% personas; es decir, 189 personas que sí poseen un seguro particular. Respuesta a la pregunta número 8.

Es importante mencionar, que se planteó una pregunta adicional con la finalidad de conocer el tipo de seguros que las personas han contratado, a continuación, se muestran los datos obtenidos:

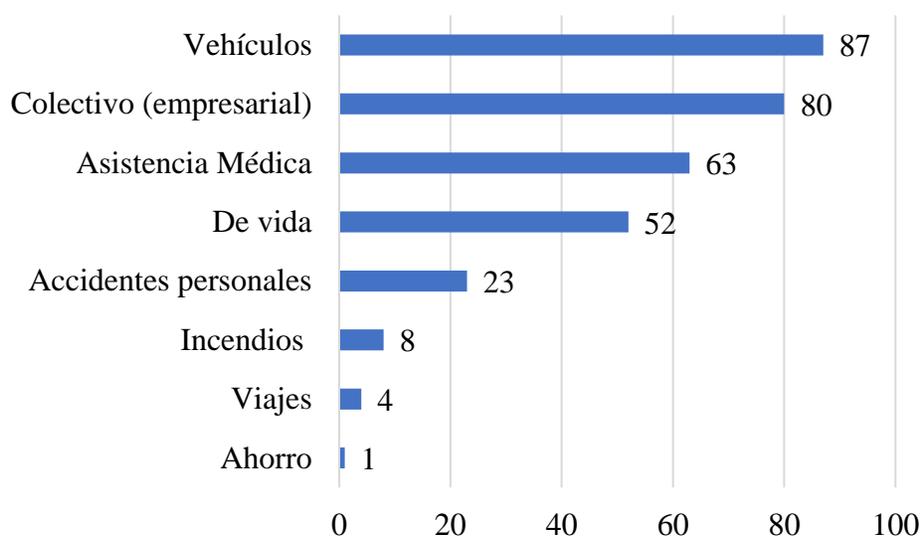


Figura26 Tipos de seguros Contratados.

En la pregunta número 9 ¿Qué tipos de seguro posee? Se debe considerar a las 189 personas que contestaron de forma afirmativa a la pregunta número 8 ¿Tiene usted actualmente un seguro privado?

Se tiene los siguientes resultados: 87 personas tienen seguro un vehicular; 80 personas tienen un seguro colectivo; 63 personas poseen un seguro de asistencia médica; 52 personas tienen un seguro de vida; 23 personas tienen un seguro de accidentes personales; 8 personas poseen un

seguro contra incendios; 4 personas tienen un seguro para viajes y solo una persona tiene un seguro de ahorros.

¿Conoce los beneficios de la póliza de seguro?		
Sí	65,39%	257
No	34,61%	136
Total de Encuestados		393

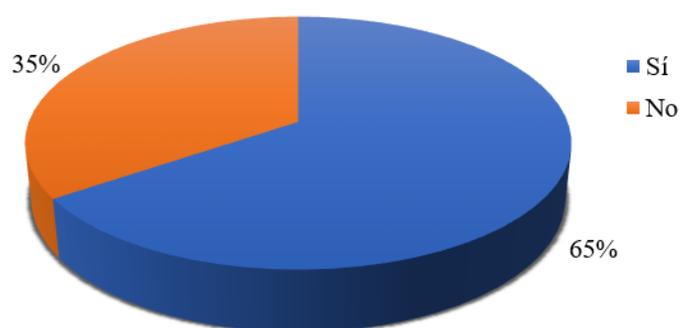


Figura27 Beneficios de los Seguros.

El 65.39% de encuestados, conocen los beneficios de las pólizas de seguro; mientras el 34.61% no conocen los beneficios que poseen las pólizas de seguro.

¿Ha contratado usted un seguro privado de forma voluntaria?		
Sí	41,48%	163
No	58,52%	230
Total de Encuestados		393

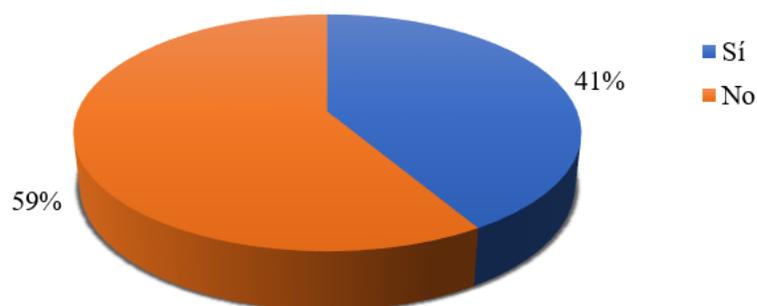


Figura28 Contratación voluntaria de un Seguro.

En la pregunta número 9 ¿Ha contratado usted un seguro privado de forma voluntaria?, podemos observar que el 58,52 % de encuestados no adquieren un seguro de forma voluntaria; mientras el 41,48% .si han adquirido de forma voluntaria.

¿Ha considerado usted contratar un seguro privado?		
Sí	67,43%	265
No	32,57%	128
Total de Encuestados		393

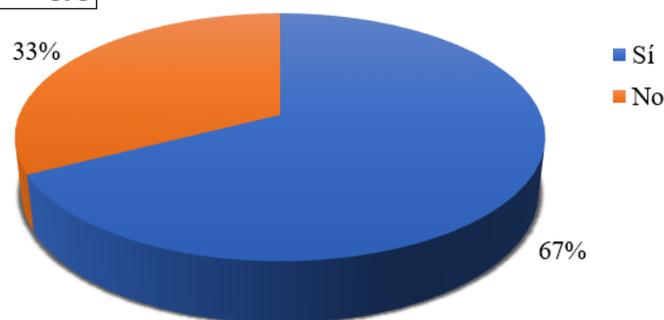


Figura29 Consideración de la contratación de un seguro.

En la pregunta número 10 ¿Ha considerado usted contratar un seguro privado?, podemos evidenciar que el 67,43% respondieron afirmativamente; mientras el 32,55% de encuestados respondieron que no contratarían un servicio privado.

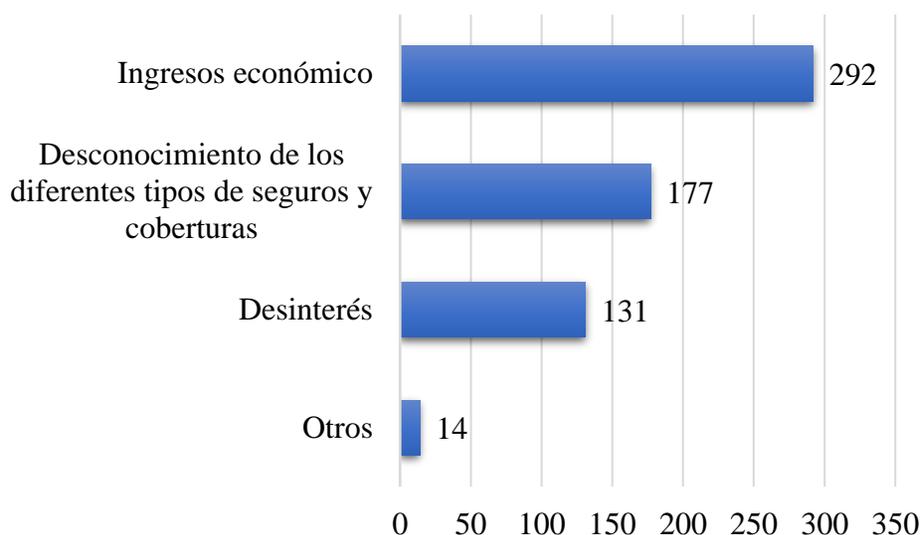


Figura 30 Factores para la no adquisición de un seguro privado.

En la pregunta número 12 ¿Qué factores considera para que las personas no contraten un seguro privado?, se tiene los siguientes resultados: 292 personas consideran que los ingresos económicos son un factor para que no se contraten los seguros; siendo los más representativos.

Se evidencia que 177 personas respondieron que el desconocimiento de los diferentes tipos de seguros y coberturas son un factor para no contratar; y 131 personas indicaron que el desinterés son un factor para no contratar seguros.

Las diversas opciones de respuesta por parte de los encuestados corresponden a 14 personas que mostraron, que son otros factores como: la costumbre, el ámbito comercial y la educación.

¿Considera usted que los seguro privados son de aporte a la economía del Distrito Metropolitano de Quito?		
Si	66,16%	260
No	33,84%	133
Total de Encuestados		393

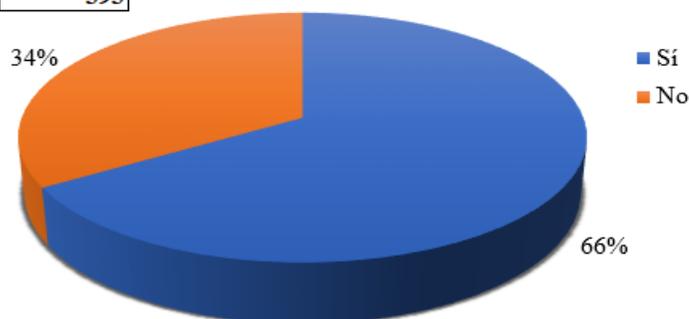


Figura31 Aporte del seguro privado a la economía.

En la pregunta número 13 ¿Considera usted que los seguros privados son aporte a la economía del Distrito Metropolitano de Quito?, evidenciando los siguientes resultados: el 66,16% de las personas encuestadas indican que el mercado de seguros, sí corresponde al aporte de la economía del Distrito Metropolitano de Quito; mientras el 33,84% indican que los seguros privados no son aporte a la economía del Distrito Metropolitano de Quito.

4.10 Discusión de las encuestas

De la encuesta realizada a la población del Distrito Metropolitano de Quito a los consumidores de seguros, los resultados revelaron que el mayor porcentaje de personas que contestaron la encuesta es la población femenina con una edad de entre 18 a 42 años siendo la población con un seguro actual, esta población posee un grado de instrucción universitaria, con un nivel de ingresos promedio de \$751 a \$1000 dólares; en el caso de los hombres se mostraron que la

mayor cantidad de consumidores de seguros su mayor concentración de consumidores está en la población de 31 a 42 años con un grado de instrucción universitaria y un nivel de ingresos en promedio de \$501 a \$750 dólares.

Las personas encuestadas que poseen un seguro, manifestaron que, si tienen contratado un seguro privado, aun así, contratarían otro; mientras las personas que no han contratado un seguro privado mostraron una aceptación por la adquisición del mismo.

Las razones principales para que las personas no adquieran un seguro privado fueron: el nivel de ingresos como factor principal, seguido del desconocimiento de los diferentes tipos de seguros y las coberturas que éstos brindan.

Las personas encuestadas consideraron que el mercado de los seguros aporta a la economía del Distrito Metropolitano de Quito, aunque no tienen una cultura adecuada de los seguros y su funcionamiento.

4.11 Comprobación de hipótesis

Al realizar el análisis de los diferentes componentes macroeconómicos, para la comprobación de la hipótesis de investigación: H_i . Existe una incidencia positiva del Mercado de Seguros en el desarrollo de la economía en el Distrito Metropolitano de Quito.

Se observó: que la rama de actividades financieras y de servicios tuvo una línea exponencial de crecimiento en relación al PIB del Distrito Metropolitano de Quito, revelando un índice de actividad productiva, mostrando un apoyo productivo al Distrito Metropolitano de Quito.

Al analizar el indicador de impuestos, observamos como las aportaciones del impuesto a la renta se ha disminuido en todo el sector empresarial, no obstante las compañías aseguradoras han mostrado en promedio una aportación de USD \$ 23 millones de dólares,

De acuerdo a las aportaciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el sector asegurador a nivel nacional aporta a las contribuciones de la entidad controladora con un 37 % y en el Distrito Metropolitano de Quito el sector asegurador aporta con un 46% de las contribuciones de la entidad reguladora.

Mediante una encuesta realizada a la muestra poblacional del Distrito Metropolitano de Quito, indicando si el sector asegurador aporta a la economía del Distrito Metropolitano, se realizó la siguiente correlación:

Tabla 17

Cruce de variables de aporte económico y adquisición.

		¿Tiene usted actualmente un seguro privado?				
		No		Sí		Total
¿Considera usted que los seguros privados son de aporte a la economía del Distrito Metropolitano de Quito?	No	93	69,9%	40	30,1%	133
	Sí	111	42,7%	149	57,3%	260
Total		204		189		393

Realizado el cruce de variables sobre si tiene usted actualmente un seguro privado y si considera usted que los seguros privados son de aporte a la economía del DMQ, se observa que la mayor contingencia se asocia y relaciona a los grupos que si tienen actualmente un seguro

privado y si los consideran que los seguros privados son de aporte a la economía del DMQ por consiguiente esta contingencia de 149 personas nos permite determinar que este es los seguros privados son un aporte a la economía del DMQ.

Mediante el análisis Anova cuyo indicador muestra si existe la relación o diferencia significativa entre dos variables, una nominal y otra métrica.

Tabla 18

Análisis Anova.

¿Tiene usted actualmente un seguro privado?					
	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	6,525	1	6,525	27,860	0,000
Dentro de grupos	91,581	391	0,234		
Total	98,107	392			

Al realizar el cruce entre las preguntas si tiene usted actualmente un seguro privado y si considera usted que los seguros privados son de aporte a la economía del DMQ, para el análisis ANOVA, se observa que el cálculo del nivel de significancia cae en la zona de aceptación $0,000 < 0,05$

En base a la información presentada, se da por consiguiente la aceptación de la hipótesis H_1 , es decir existe una incidencia positiva del Mercado de Seguros en el desarrollo de la economía en el Distrito Metropolitano de Quito.

Análisis de correlación de encuestas

Para la comprobación de la hipótesis H_1 : Son los ingresos económicos de las personas un factor importante al momento de contratar una póliza de seguro.

Se estableció mediante encuesta la relación entre los niveles de ingresos de las personas con la adquisición actual de un seguro privado.

Tabla 19

Correlación de variables de nivel de ingresos y adquisición.

		¿Tiene usted actualmente un seguro privado?				
		No	%	Sí	%	Total
¿Cuál es su nivel de ingresos?	1501 en adelante	4	12,1%	29	87,9%	33
	1251- 1500	5	21,7%	18	78,3%	23
	1001-1250	18	38,3%	29	61,7%	47
	751-1000	32	42,7%	43	57,3%	75
	501-750	51	52,6%	46	47,4%	97
	Menos de 500	94	79,7%	24	20,3%	118
Total		204		189		393

Realizado el cruce de variables sobre si tiene actualmente un seguro privado y el nivel de ingresos, se observa que la mayor contingencia se asocia y relaciona a los grupos que si tienen actualmente un seguro privado y el nivel de ingresos por consiguiente esta contingencia de 87,9% personas nos permite determinar que las capacidades económicas de las personas inciden en la adquisición de un seguro.

Tabla 20
Análisis Anova.

¿Tiene usted actualmente un seguro privado?					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	17,921	5	3,584	17,299	0,000
Dentro de grupos	80,185	387	0,207		
Total	98,107	392			

Al realizar el cruce entre las preguntas tiene usted actualmente un seguro privado y el nivel de ingresos, para el análisis ANOVA se observa que el cálculo del nivel de significancia cae en la zona de aceptación $0,000 < 0,05$ por consiguiente se acepta la hipótesis H_1 es decir que los ingresos económicos son un factor al momento de adquirir un seguro.

CAPÍTULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

C1.-El mercado asegurador que se ha mantenido en el Ecuador ha sufrido una contracción por el número de aseguradoras desde el 2013, esto debido a la liquidación y fusión de empresas;sin embargo, esto ha logrado mantener un número alto de empresas, debido a asociaciones comerciales principalmente con el estado, permitiendo mejorar sus ingresos y manteniéndose en el mercado.

C2.- Las aseguradoras a nivel nacional ofertan una variedad en sus pólizas, de los tipos de seguros emitidos sé evidencia que los seguros más vendidos son:los seguros de vehículo, que se han mantenido como uno de los seguros generales más adquiridos; superando incluso a los seguros de vida.

C3.- ElPIB es un indicador importante ya que este mide la productividad de un país; en el Ecuador, el aporte del Distrito Metropolitano de Quito es en promedio el 24% al PIB nacional. Los ingresos de las actividades de seguros y reaseguros en promedio aportan con el 0,46% mostrando una incidencia positiva en la economía, con respecto al PIB Nacional.

C4.-La principal población demandante de los seguros en el Distrito Metropolitano está concentrada entre las personas de 18 a 30 años,con un nivel de estudios universitarios y un nivel de ingresos promedio de menos de \$500;que consideran a los seguros privados como una

inversión; para lo cual el nivel de ingresos y el desconocimiento de las coberturas y tipos de seguros, son los factores principales para no contratar un seguro privado.

5.2 Recomendaciones

R1.C1. Mejorar el mercado asegurador descentralizando las contrataciones por parte del sector público a diferentes aseguradoras.

R2 C2 – Aumentar el tipo de seguros aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; con la finalidad de captar más clientes.

R3.C2. Aplicar al mercado asegurador la implementación de pólizas concentradas en microempresas y empresas en desarrollo, captando un mercado altamente creciente en el país, mejorando así su nivel de crecimiento.

R4 C3.-Implementar políticas de seguros de protección de la salud para la población de bajos recursos, cuyas primas son gestionadas por el seguro privado y absorbidas por el gobierno.

R5 C4. Disminuir el valor de primas e implementar una mejor cultura de seguros a nivel nacional, mostrando los beneficios que este ofrece a corto y largo plazo; mejorando el nivel de ingresos de las aseguradoras.

5.3 Futuras líneas de investigación

Cómo futuras líneas de investigación están resumidos aquellos aspectos que resultaron ser potenciales para desarrollar en trabajos complementarios; y que deberán ser analizados próximamente.

Este trabajo precisa, la separación e identificación directa del aporte al PIB Nacional, identificando la rama de actividad productiva a la que perteneces el mercado de seguros, tomando en cuenta el nivel de ingresos que producen.

Para lo cual se es preciso tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Determinar por medio de las empresas, ¿Cuáles son las primas principales que estás ofrecen en el mercado?
- Identificar por estadísticas el nivel de ingresos que poseen las empresas de los seguros y su participación directa en la economía.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

18001:OHSAS. (2007). *OHSAS 18001:2007*.

Abbas Tashakkori, C. T. (2003). *Handbook of Mixed Methods in Social & Behavioral Research*. Luisiana: Sage.

BCE. (1 de Octubre de 2002). *Banco central del Ecuador*. Obtenido de Banco central del Ecuador:

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/metodologia.pdf>

Bueno, R. (2015). *Compilacion de Seguros*. Quito: Gráficas Argenis.

Bustamanate, G. (1 de Julio de 2016). *Gabriel Bustamanate*. Obtenido de Gabriel Bustamanate:

<http://www.gabrielbustamante.pe/seguros/la-historia-del-seguro.html>

Corporación de Estudios y Publicaciones. (2006). *Régimen Legal de Seguros*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.

Corporación de Estudios y Publicaciones. (2014). *Legislacion sobre el Contrato de Seguro*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.

Corporación de Estudios y Publicaciones. (2014). *Ley General del Seguro*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.

Dirección Nacional de Estudios de Mercado. (1 de Octubre de 2014). *Superintendencia de control de poder de mercado*. Obtenido de Superintendencia de control de poder de mercado:

<http://www.scpm.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2019/02/Version-publica-informe-seguro-de-vida.pdf>

Donati, A. (1980). *Los seguros privados*. Barcelona: Bosch.

Gómez, M. M. (2006). Introducción a la metodología de la investigación científica. En M. M. Gómez, *Introducción a la metodología de la investigación científica* (pág. 65). Córdoba: Brujas. Recuperado el 05- de 05 de 2016, de <https://es.scribd.com/doc/143316491/Investigaciones-in-Situ>

Gregorio, J. D. (2012). *Macroeconomía: Teoría y Políticas*. Santiago: Pearson-Educación.

Griesbach, B. (3 de Abril de 2018). *El Universo*. Obtenido de El Universo Política: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/04/03/nota/6695959/cultura-sobre-seguros-baja-penetracion>

Grupo hIB. (1 de Septiembre de 2016). *Grupo hIB*. Obtenido de Grupo hIB: <http://www.grupohib.com/que-es-un-seguro-multirriesgo/>

Hassett, K. (22 de Marzo de 2018). *La biblioteca de economía y libertad*. Obtenido de La biblioteca de economía y libertad: <http://www.econlib.org/library/Enc/Investment.html>

Hispana Seguros. (1 de Octubre de 2016). *Hispana Seguros*. Obtenido de Hispana Seguros: <http://hispanadeseguros.com/seguros/ramosgenerales>

INEC. (31 de Marzo de 2017). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de Ecuador en Cifras: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/032018_Presentacion_M_Laboral.pdf

Jiménez, E. N. (2009). *ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO*. Quito: Fundación Konrad Adenauer.

Krugman, P. (2010). *Economía Internacional: Política y Economía*. Mexico: Prentice-Hall.

La Union. (1 de Septiembre de 2014). *Seguros La Union*. Obtenido de Seguros La Union:

<http://www.segurosunion.com/seguros/>

Laparra, C. H. (s.f.). *Aspectos teoricos y practicos del reaseguro*.

Leticia, R. R. (1 de Octubre de 1998). *University of Waterloo*. Obtenido de University of

Waterloo: <http://www.math.uwaterloo.ca/~lramire/Bthesis.pdf>

Liberty Seguros. (1 de Febrero de 2015). *Liberty Seguros*. Obtenido de Liberty Seguros:

<https://www.segurosacaracas.com/portal/paginasv4/DineroValores.html>

Lideres. (2012). *Revista lideres*. Obtenido de Revista lideres:

<https://www.revistalideres.ec/lideres/ecuador-gran-potencial-mercado-seguros.html>

Lozano, G. (2008). *Manual de Introduccion al Seguro*. Madrid: Mapre S.A.

Magee, J. (2006). *Seguros Generales*. Buenos Aires: Hispano-Americana. Obtenido de

www.gabrielbustamante.pe: <http://www.gabrielbustamante.pe/seguros/definicion-del-seguro.html>

MAPRE. (10 de Mayo de 2015). *Fundación MAPRE*. Obtenido de Fundación MAPRE:

https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/publicaciones/diccionario-mapfre-seguros/r/riesgo.jsp

Martínez, M. (2004). *Los grupos focales de discusion como metodo de investigacion*. Mexico:

Heterotopía.

Martínez, M. A. (1994). La funcion Economico Social del Seguro. *Jornadas sobre la Fución*

Social del Seguro Privado (pág. 2). Feración Estatal de Seguros.

Müllen–Armack, A. (1976). *Sistema Económico y Política Económica*.

Muñoz, C. N. (2016). Especial Seguros 2016. *EKOS* , 32-35.

Oriente Seguros . (29 de Agosto de 2017). *Oriente Seguros* . Obtenido de Oriente Seguros
Negocios: <https://negocios.orienteseguros.com/las-companias-seguros-en-ecuador/>

Oriente Seguros. (1 de Agosto de 2014). *Oriente Seguros*. Obtenido de Oriente Seguros:
<https://www.orienteseguros.com/principios-del-seguro/>

Oriente Seguros. (1 de Enero de 2014). *Oriente Seguros*. Obtenido de Oriente Seguros:
<https://www.orienteseguros.com/clasificacion-seguros-de-danos-para-empresas/>

Ossa, J. E. (1988). *Teoría General del Seguro*. Bogota: Temis.

Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico:
MCGRAW-HILL.

Torres, J. L. (2011). Fundamentos del Seguro. En J. L. Torres, *Fundamentos del Seguro* (pág. 5).
Barcelona.

Torres, J. L. (2011). Teoría General del Seguro. En J. L. Torres, *Teoría General del Seguro* (pág.
48). Barcelona: University of Barcelona.

Velasco, A. P. (2015). La seguridad social en Ecuador. *Revista de Derecho*, 1.

Vicente Quesada Paloma, A. G. (1988). *Lecciones de cálculo de probabilidades*. Madrid : Diaz
de Santos .

Weise, A. S. (9 de Abril de 2010). *Agustín Saavedra Weise*. Obtenido de Agustín Saavedra
Weise: <http://www.agustinsaavedraweise.com/art-2010/seguros.php>

Wolters Kluwer. (10 de Octubre de 2017). *Wolters Kluwer*. Obtenido de Wolters Kluwer:
<https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAA>

AEAMtMSbF1jTAAAUNjcwMLtbLUouLM_DxbIwMDCwOoQGZapUt-
ckhlQaptWmJOcSoAKQ67rjUAAAA=WKE